

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 25 de octubre del año 2023, a las 11 horas con 23 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**

LA DIP. PRESIDENTA.-... Solicito a la Primera Secretaria, para dar inicio a nuestra Sesión Legislativa. Les pido a todos los Diputados y Diputadas, me ayuden a tomar sus asientos para dar inicio a la Sesión; y de la misma manera le pido al Primer Secretario, me ayude a verificar el Quórum Legal para llevar a cabo nuestra Sesión Legislativa.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Lista de
Asistencia de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del

Estado, correspondiente a su Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de su Ejercicio Constitucional del día 25 de octubre del año 2023. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las y los señores Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los señores Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las y los señores Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de las y los señores Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las y los señores Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las y los señores Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las y los señores Diputados:

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muchas gracias, Diputada. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las y los señores Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las y los señores Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Prosigue pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra tampoco.
Se le informa Diputada Presidenta, que en el salón de plenos estamos 16, Diputadas y Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal, para poder iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 26, 28, 29, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 80 y 87 del Reglamento General, siendo las 11 horas con 27 minutos, del día miércoles 25 de octubre del año 2023, da inicio formal la Sesión Legislativa Ordinaria convocada para esta fecha. Solicito al Diputado Primer Secretario, valorar y en su caso autorizar las solicitudes de justificación de inasistencia de esta Sesión Ordinaria a las Diputadas y Diputados: Nieves Medellín, Susana Andrea Barragán, Gabriela Evangelina Pinedo, y José David González Hernández. Conforme lo

establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta de Orden del Día, que será observado durante la jornada legislativa:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 21 y 26 de abril y 06 de mayo, todas del 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para citar a comparecer al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, para que brinde explicaciones por el estado de impunidad que se vive en la Entidad.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana(SEGALMEX), a efecto de que se implemente un Programa Emergente de Seguridad Alimentaria Universal para Familias Zacatecanas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas, a transferir los recursos recabados por las multas generadas por obstruir o utilizar espacios destinados a estacionamiento de los vehículos para personas con discapacidad, así como los de sus rampas de acceso a las banquetas y vías peatonales, al Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que se cree un Fondo para el Apoyo a Productores, Campesinos y Ganaderos del Estado, mismo que deberá integrarse de los Subejercicios

Presupuestales al mes de septiembre de cada una de las Secretarías que integran la Administración Pública Estatal.

9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria en la Entidad, para que pueda aperturar una ventanilla única para la atención de agricultores y productores del Estado de Zacatecas, así como para brindarles asesoría técnica.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas y de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política del Estado, así como el artículo 161 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 3 y 84 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de lineamientos para entrega de programas sociales.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 155 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.

14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, la desincorporación de un bien inmueble propiedad de Gobierno del Estado, ubicado sobre la carretera Zacatecas – Villanueva, a un costado del Campus Siglo XXI de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para su posterior enajenación en la modalidad de donación.

15. Lectura del Dictamen de cumplimiento dentro de proceso de Convocatoria Pública, para designar al Titular del

Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa.

16. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

17. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Transporte, Tránsito y Vialidad, la de Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública y la del Sistema Estatal de Seguridad Pública, todas del Estado de Zacatecas.

18. Asuntos Generales; y,

19. Clausura de la Sesión.

de... A consideración de las Diputadas y Diputados, la propuesta

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Antes de pasar a la votación del Orden del día, podría ordenar que suban los dictámenes a la gaceta o al sistema por favor, me parece que no están.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Enseguida... Diputada, desea un receso antes de votar el Orden del Día, o podemos continuar.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- No, yo pienso que receso hasta que esté en el sistema.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, damos un receso de cinco minutos, para pasar a votación del Orden del Día.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión.
Retomando...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, para que se registre mi asistencia, Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Algunos Diputados que quieran...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, Del Muro García, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. ¿Alguien más que desee registrar su asistencia?

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Salas Dávila Jehú, Presidenta.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputada si me permite, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, quedan registradas sus asistencias; retomando el Orden del Día, pasamos a la votación de la propuesta del Orden del Día, que ha sido leído. Les solicito que en forma económica, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido al Primer Secretario, informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes en el salón de plenos, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día, para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis de las Actas derivadas de las Sesiones Ordinarias de fecha 21 y 26 de abril y 06 de mayo, del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas los días 21 y 26 de abril y 06 de mayo, todas del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José Juan Estrada Hernández; auxiliado por los Legisladores, José Xerardo Ramírez Muñoz, y Priscila Benítez Sánchez, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 25 de octubre del año 2023). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A consideración de esta Asamblea, el contenido de las Actas que han sido leídas. Pido al Diputado Primer Secretario, informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputadas, Diputados, me pueden emitir el sentido de su voto, porque no me queda claro, no han aprobado la mayoría.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor de las Actas... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba el contenido de las Actas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas derivadas de las Sesiones Ordinarias de fecha 21 y 26 de abril, como la del 06 de mayo del presente año 2023. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Primer Secretario, dé lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, hasta la fecha.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- Procedencia: Doctora Susana Rodríguez Márquez, Secretaria del Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas. Asunto: Con motivo de su comparecencia ante esta Legislatura el pasado día 09 de los corrientes mes y año, por la glosa del Segundo Informe de Gobierno del Ejecutivo, hace entrega de la información solicitada por la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez.

OFICIO.- Procedencia: Maestra Humbelina Elizabeth López Loera, Secretaria de la Función Pública. Asunto: En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, presenta el Informe de Evaluación de las Políticas y las Medidas de Austeridad que se implementaron durante el ejercicio fiscal 2022.

OFICIO.- Procedencia: Licenciada Mónica Zárate García, de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Asunto: De conformidad con la Ley de la materia, someten a consulta de los Sujetos Obligados la propuesta de Reglamento General de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, para que antes del 20 de noviembre del año en curso, se presenten opiniones y propuestas para la exacta observancia de las disposiciones de la Ley.

OFICIO.- Procedencia: Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Asunto: A solicitud de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifican a esta Legislatura la resolución dictada por dicho órgano jurisdiccional federal dentro del Expediente SUP-JE1457/2023.

OFICIO.- Procedencia: Instituto Electoral del Estado (Unidad de lo Contencioso Electoral). Asunto: Remiten copia certificada del escrito de denuncia presentada por la Ciudadana Yahaira Adilene Lugo Leyva, Extesorera Municipal de Pinos, Zacatecas, en contra del Ciudadano Omar Téllez Aguayo, por la comisión de hechos constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género; lo anterior, para que esta Legislatura determine lo que en derecho proceda.

OFICIO.- Procedencia: Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Informan a esta Legislatura de los hallazgos detectados a raíz de la revisión de la Cuenta Pública de la Legislatura del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

OFICIO.- Procedencia: Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remiten el Informe Individual derivado de la revisión de la Cuenta Pública de la Legislatura del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, misma que contiene el resultado de las observaciones y las acciones a promover, y que deben presentarse en un término de 20 días a partir de su notificación.

OFICIO.- Procedencia: Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022, de los Municipios de Jerez, Concepción del Oro, El Plateado de Joaquín Amaro, Genaro Codina, General Pánfilo Natera, Jiménez del Téul, Loreto, Mezquital del Oro, Morelos, Ojocaliente, Pánuco, Río Grande, Teúl de González Ortega, Trancoso, Vetagrande, Villa de Cos y Villanueva, Zac.

OFICIO.- Procedencia: Auditoría Superior del Estado.
Asunto: Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022, de los Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jerez, Río Grande, Villa de Cos y Villanueva, Zac. Así mismo, remiten el Informe relativo a la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario (JIORESA). Zacatecas.

OFICIO.- Procedencia: Presidencia Municipal de Valparaíso, Zac. Asunto: Presentan el Expediente Técnico, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de Gobierno del Estado de Zacatecas, para que por medio de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, se proceda a la expedición de escrituras para los 186 beneficiarios del fraccionamiento Villas del Sol.

OFICIO.- Procedencia: Ciudadano Víctor Hugo Medina Elías.
Asunto: Presenta demanda de Juicio para la protección de los derechos político electorales del Ciudadano en contra de esta Legislatura, impugnando el Decreto número 293, mediante el cual se reformó el párrafo segundo del apartado A del artículo 42 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y publicado el pasado 30 de septiembre.

OFICIO.- Procedencia: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Asunto: Notifican la ampliación de término, en relación con la queja presentada por la Ciudadana Martha Vargas, por sí y en favor de Luis Horacio Vargas Cárdenas, por presuntos actos violatorios de sus derechos humanos, atribuidos al Presidente Municipal de Valparaíso, Zac; y varios de sus funcionarios.

OFICIO.- Procedencia: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Asunto: Notifican que se le ha requerido un informe al Licenciado Gilberto Martínez Robles, Presidente Municipal de Tabasco, Zac; por la queja presentada en su contra por la Ciudadana Rocío Martínez Camacho, por actos presuntamente violatorios de sus derechos humanos.

OFICIO.- Procedencia: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Asunto: Notifican el acuerdo de terminación de queja por conciliación, en relación de la denuncia interpuesta por la Ciudadana Tania Lizbeth Serafín Vázquez, en contra de la Ciudadana Iris Amelia Cardona Chávez, Síndica Municipal de Luis Moya, Zac.

OFICIO.- Procedencia: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Asunto Hacén del conocimiento de esta Legislatura, que se le ha requerido un informe de autoridad al Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado, respecto de la queja iniciada de oficio, derivado de las notas periodísticas publicadas exigiendo la localización de los siete jóvenes desaparecidos en Malpaso.

OFICIO.- Procedencia: Delegación D-II-4 de la Sección 58 del SNTE. Asunto: Presentan escrito, mediante el cual solicitan se le dé respuesta al pliego petitorio presentado el día 26 de mayo de 2023, por el cual el personal docente, administrativo y de apoyo a la educación del subsistema de Escuelas Preparatorias Estatales plantean su problemática educativa, laboral y salarial.

OFICIO.- Procedencia: J, Santos Ramiro Hinojoza Aguayo, Presidente del Consejo Estatal de Frijol. Asunto: Presenta escrito, mediante el cual solicita el apoyo de esta Legislatura para que en el Presupuesto 2024, se contemplen recursos extraordinarios para apoyar a los productos agrícolas y ganaderos, con el propósito de mitigar los estragos de la sequía.

OFICIO.- Procedencia: Sindicato Único del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Politécnica de Zacatecas. Asunto: Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se atienda la petición de otorgar una partida presupuestal especial, que permita realizar un ajuste al salario del año fiscal 2023, a los trabajadores de la UPZ que compense la inflación y disminuya la brecha de salarios y prestaciones en relación con otros subsistemas.

OFICIO.- Procedencia: Presidencia Municipal de Mezquital del Oro, Zac. Asunto: Hacen entrega de un ejemplar del Segundo Informe de Gobierno de la Administración 2021 – 2024.

OFICIO.- Procedencia: Ciudadano Alejandro Rodríguez Ramos, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Trancoso, Zac. Asunto: Presenta escrito, mediante el cual solicita la intervención de esta Legislatura para que las autoridades municipales le informen acerca del término del contrato laboral de los servidores públicos que se desempeñaban en las áreas de Investigación y de Substanciación del Órgano de Control.

OFICIO.- Procedencia: Presidencia Municipal de Apozol, Zac. Asunto: Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 07 y 22 de septiembre del 2023.

OFICIO.- Procedencia: Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. Asunto: Envían copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días primero y 12 de septiembre del 2023.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la correspondencia leída, se le dará el turno que por su origen y materia le corresponde por conducto de esta Mesa Directiva.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, si me permite, solicitarle una copia que sea turnada a mi diputación acerca de la solicitud de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde notifican a esta Legislatura la resolución dictada por dicho órgano en el expediente SUPJE-1457-2023.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Ernesto González Romo, a fin de que dé lectura a su iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone sea citado a comparecer a esta Soberanía al señor Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, para que brinde explicaciones por el estado de impunidad que se vive en la Entidad.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para citar a comparecer al Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, para que brinde explicaciones por el estado de impunidad que se vive en la Entidad. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 25 de octubre del año 2023). Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le solicito Diputada Presidenta, en mi carácter de Secretario de la Junta de Coordinación Política y en ausencia

de su Presidenta por cuestiones de salud, que le pregunte a la Asamblea si el Punto de Acuerdo, se considera de urgente y obvia resolución. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A consideración de las diputadas y de los diputados la petición el Presidente, perdón, del miembro de la Junta de Coordinación Política por otorgar el trámite legislativo que se refiere al artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, iniciamos por mi derecha mediante votación nominal y pido al Diputado Segundo Secretario, registro el sentido de la votación e informar del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Lupe Correa.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

Y le solicito a la Diputada Zulema, si me ayuda a registrar su asistencia; por favor en el micrófono, para que sea válido su voto.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Santacruz Márquez Zulema Yunuén, para que sea registrada mi asistencia, por favor. Gracias.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, para que sea tratada de urgente y de obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la petición de urgente u obvia resolución, por lo que se dispensan los trámites legislativos ordinarios; pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿En qué sentido, Diputados?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, se cierra el registro; se le concede ahora el uso de la tribuna, al Diputado Laviada, para que en un tiempo no mayor de diez minutos, argumente a favor de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su venia, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Seré breve estimadas Diputadas, Diputados solo para, solo hago uso de la tribuna para confirmar las palabras del Diputado Ernesto González de la bancada de MORENA. En efecto, en efecto a pesar o no obstante de que pertenecemos a bancadas distintas, pertenezco a la bancada del PRD, no obstante ello hemos logrado este acuerdo que creo yo, me permito plantearlo así, goza de la aprobación de este Congreso en razón de la votación que acaba de suceder de manera unánime, de para que de manera urgente y obvia convoquemos a la presencia del señor

fiscal en este recinto a efecto de que dé respuesta a nuestras interrogantes que por cierto son muchas, son muchas las interrogantes que hay en torno al caso señalado, que es un caso sensible como lo hemos aquí comentado muchas veces; pero en torno además como bien lo plantea el Punto de Acuerdo, en torno a muchos otros asuntos y muchos otros casos que están, que están lamentablemente archivados en contra de la sed de justicia de los ciudadanos que de manera lógica y natural la exigen por la desaparición o muerte o sufrimiento de sus individuos, en sus familias. Creo además que este Congreso debe valorar este esfuerzo que hemos hecho el Diputado Ernesto González y el de la voz en un sentido muy positivo, sobre todo en lo que se refiere a la posición del Congreso en este momento; en efecto este Congreso no es la burla de nadie y si en efecto el Fiscal tenía las pruebas o tiene las pruebas y tiene los... Nosotros tenemos muchas dudas del por qué la justicia no ha actuado en este y muchos otros más. Este en particular es muy importante porque se dio un proceso de desafuero, un proceso histórico que no se había vivido en el Estado, que incluso tuvo que enfrentar enormes dificultades, vacíos legales situaciones francamente inéditas estamos en completo derecho, este Congreso de exigir la comparecencia del Fiscal para que dé respuesta puntual a nuestras interrogantes, y nuestros cuestionamientos. Agradezco de antemano, el respaldo que pueda tener de parte del Congreso esta Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada. Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, para hablar a favor del Punto de Acuerdo; hasta por diez minutos, Diputado, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso. Efectivamente coincidir con el planteamiento que se tiene, creo que acabamos de terminar y no con los mejores resultados en términos generales, una glosa del Informe del Gobernador David Monreal, entre la falta de Quórum Legal, entre las desavenencias entre los grupos parlamentarios, y todas las situaciones que ya son conocidas, pues creo que siempre el ejercicio y la rendición de cuentas abonan en mucho a la vida democrática y la vida social y política de Zacatecas; por eso, en ese sentido lo hablo a favor de que podamos tener un ejercicio digamos de rendición de cuentas de parte de quien se encarga de la procuración de justicia en nuestro Estado, del Fiscal General del Estado de Zacatecas, respecto a este tema que quizá es el más mediático y el que más ha impactado y ha cimbrado a la sociedad; lo comentaba quien me antecedió en el uso de la voz, que vivimos un tema histórico en esta Legislatura, con un proceso de desafuero a un Alcalde de una ciudad de las más importantes de nuestro Estado, pero ojalá sea un ejercicio que realmente ayude a ver qué es lo que está fallando, qué es lo que hace falta, porque insisto y lo dijimos aquí en el propio informe y digamos en la comparecencia del Fiscal respecto de que las Diputadas y los Diputados también mucho tenemos qué ver con que a veces los órganos de justicia son inoperantes, recordemos que en el primer Presupuesto la Fiscalía General de Justicia y digo no es pretexto no que vayan a malinterpretar, pero sufrió al igual que muchos órganos incluida la Legislatura del Estado una disminución de recursos, que hizo que prácticamente en el mes de septiembre fuera inoperante; y el año

pasado sucedió lo mismo, nada más que prácticamente a fin de año inclusive con el propio Poder Judicial, que muchas de nosotras y de nosotros sabemos que el propio Presidente del Poder Judicial del Estado Arturo Náhle, tuvo que prácticamente suplicar que le depositaran los recursos que le faltaban para depositar la segunda nómina de diciembre y el aguinaldo de las trabajadoras y trabajadores del poder; entonces en ese sentido, hablo a favor porque hay muchos temas, creo que este tema en particular insisto es un tema mediático, es un tema que lastima por supuesto a la sociedad, que se trata de la vida de un joven que efectivamente hay una investigación en curso; y como se dice, bueno, pues si se tienen las pruebas pues que nos expliquen por qué no se ha avanzado en esa carpeta; pero no podemos dejar de lado a los 7 jóvenes que desaparecieron y que fueron lamentablemente asesinados en Malpaso, no podemos dejar de lado también la vida del empresario de Fresnillo que fueron unas circunstancias totalmente catastróficas que cimbraron a la sociedad fresnillense y que es un caso que también nos debe de preocupar y nos deba de ocupar y estoy hablando simplemente de los casos que más se han escuchado, pero creo yo que en todo el Estado, en todos los rincones de Zacatecas hay casos de personas desaparecidas, de muertos, de secuestrados, de personas que hoy lamentablemente ya no están con nosotros y que los familiares siguen exigiendo justicia, siguen exigiendo una explicación; entonces, abonar a que este llamado que hacen mis compañeros Diputados, pero que lo hagamos con ese ánimo, con un ánimo de construir y no con un ánimo de echarle la bolita a un personaje que en este caso es el Fiscal, porque insisto creo que es un andamiaje jurídico, es un andamiaje bastante complicado y que lo vivimos en este propio año, en donde los propios trabajadores de la Fiscalía durante más de mes y medio estuvieron exigiendo una retribución mucho mejor a lo que actualmente tienen y ese no es un asunto menor, no es un tema que debamos pasar por alto, afortunadamente se resolvió, afortunadamente es un tema que ha entre comillas, que ha quedado en acuerdo con el Gobierno del Estado y que en el próximo Presupuesto que se nos presente a esta Legislatura espero que ya venga ese aumento al capítulo mil, a efecto de que se puedan cumplir las demandas laborales de quienes hacen la chamba porque el Fiscal simplemente es la cabeza, pero debajo de él hay muchas personas que desafortunadamente no tienen los medios y las herramientas necesarias para hacer el trabajo con prontitud y con la eficacia que se requiere; insisto no solamente en este caso que comparto que debe de haber una resolución, que debe de existir un juicio para que se determine por parte de la justicia, cuál es el sentido de la acusación o si es culpable o inocente; pero no es el único, hay muchos casos más, hay mucha gente, muchas mujeres, muchos hombres, padres y madres de familia que exigen que haya justicia, que aparezcan las personas que hoy lamentablemente no están en sus hogares y muchos que ya lamentablemente no están en este plano terrenal, y que también merecen pues tener por parte de la Fiscalía una resolución en el sentido que sea, pero que al final del día haya una respuesta y que no sigan siendo carpetas de investigación abiertas que sigan acumulándose al índice de pues como se dice de impunidad en nuestro Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Al concluir la lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante votación económica, si consideran que la Iniciativa de Punto de Acuerdo ha quedado suficientemente discutida en lo general.

Solicito al Diputado Primer Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados, consideran el Punto de Acuerdo suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutida en lo general. La Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; pasamos ahora a su votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por lo que pasamos ahora a su discusión en lo particular; las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva y entregar el documento formal, en el que señale la parte considerativa... Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede

ahora el uso de la tribuna, al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para que dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorte al Titular del Organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), a efecto de que se implemente un Programa Emergente de Seguridad Alimentaria Universal para Familias Zacatecanas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), a efecto de que se implemente un Programa Emergente de Seguridad Alimentaria Universal para Familias Zacatecanas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 25 de octubre del año 2023). Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Para continuar con la Sesión, le pediría Diputado que me ayude a verificar el Quórum Legal; toda vez, parece ser que no contamos con la votación.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿De manera económica o de manera nominal?

LA DIP. PRESIDENTA.- Económica está bien, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputadas, Diputados si me ayudan levantando su mano... Somos 17 Disputadas y Diputados...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuamos entonces, con el Orden del Día, a continuación... A consideración de las Diputadas y

Diputados, la petición del integrante de la Junta de Coordinación Política para otorgar el trámite legislativo al que se refiere el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo; iniciamos por mi derecha, mediante votación nominal; y pido al Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas, Diputados el sentido de su voto, por favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Ya lo había dicho, pero otra vez; Karla Valdéz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Imelda.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, para que sea tratado de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la petición de urgente u obvia resolución, por lo que se dispensan los trámites legislativos ordinarios; pasamos ahora a la discusión en lo general, las Diputadas, Diputados que deseen participar, sírvanse registrar en esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo... Al no haber oradores inscritos; se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por lo que pasamos ahora a su discusión en lo particular; las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo previsto en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Imelda Mauricio Esparza, para que le dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone al Titular de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, a transferir los recursos recaudados por las multas generadas por obstruir o utilizar espacios destinados a estacionamiento de los vehículos para personas con discapacidad, así como los de sus rampas de acceso a las banquetas y vías peatonales, al Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, me autorice a dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas, a transferir los recursos recabados por las multas generadas por obstruir o utilizar espacios destinados a estacionamiento de los vehículos para personas con discapacidad, así como los de sus rampas de acceso a las banquetas y vías peatonales, al Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 25 de octubre del año 2023). Sería cuanto, Diputada Presidenta

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada promovente, para que permita, por favor, que su servidora se abone a la Iniciativa que ha presentado.

LA DIP. PRESIDENTA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, Diputada. Muy buena Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González Armando.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si me permite en los mismos términos, Revolución Popular Zacatecas, Diputado José Luis Figueroa.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias, Diputados...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si nos permite también, al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, acompañarla.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera,...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Igual en los mismos términos, para registrar mi asistencia, y añadirnos a la propuesta de la Diputada Imelda...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Claro que sí, Diputado, muchas gracias.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez; y añadirme a su Iniciativa, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Claro que sí...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Santacruz Márquez Zulema...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Santacruz Márquez Zulema Yunuén. Gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Muchas gracias, a todas y todos.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, con su permiso. En mi carácter de Secretario de la Junta de Coordinación Política y en ausencia de su Presidenta por motivos de salud; le solicito pregunte a la Asamblea, si el asunto se considera de urgente y obvia resolución por la pertinencia del tema. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, muchas gracias. A consideración de las Diputadas y Diputados, la petición del integrante de la Junta de Coordinación Política, para otorgar el trámite legislativo al que se refiere el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo; iniciamos por mi derecha, mediante votación nominal; y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la petición de urgente y obvia resolución, por lo que se dispensan los trámites legislativos ordinarios; pasamos ahora a su discusión en lo general, las diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra del Punto de Acuerdo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González Armando, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Muy bien, se cierra el registro; y se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Armando Juárez González, para que en un tiempo no mayor de diez minutos, hable a favor del Punto de Acuerdo.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Sumarme a la Iniciativa de la Diputada Imelda, es algo que en verdad se necesita, que exhortar a la Secretaría de Finanzas transferir los recursos recabados por las multas generadas por obstruir y utilizar espacios destinados para personas discapacitadas, en verdad eso puede ayudar mucho para ayudar a nuestra gente discapacitada y crear mejores espacios; entonces, felicito a la Diputada Imelda y me sumo a su lectura. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Ramírez Muñoz, para que en un tiempo no mayor a diez minutos, hable a favor del Punto de Acuerdo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Abonarme a este tema, y en particular creo que es algo que me da gusto que se toque, porque al Diputado Juan Mendoza, y al su servidor como integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, y evidentemente a los 28 restantes, hago referencia al Diputado Mendoza, porque repetimos en esta ocasión, pero nos tocó precisamente modificar las multas, por concepto de las personas que ocuparan un cajón de estacionamiento; las multas antes iban de los 3 mil a los máximo 4 mil pesos, hoy dependiendo de las circunstancias y la afectación que se tienen van de 11 mil a 17 mil pesos; sin embargo, creo yo y son denuncias que constantemente se ven en redes sociales, y se ven en distintos canales que la Dirección de Tránsito y Vialidad, que son los que quienes se encargan de aplicar dichas multas con un efecto sancionador, pero que al final del día se convierte en un efecto recaudador, no lo hacen en su totalidad, prácticamente vemos y lo podríamos constatar de manera fehaciente, que sobre todo en los centros comerciales, sobre todo en las áreas más digamos con mayor afluencia de personas y por ende, de vehículos, en muchas ocasiones se ponen los vehículos al lado de una rampa o se ponen en los lugares destinados para personas con discapacidad, sin contar no solamente con el tarjetón, porque ahora ya no es solamente el tarjetón, hay una placa especial para los vehículos que tienen una persona con discapacidad, ya sea que esa persona lo maneje o que se transporte en él; si nosotros nos pusiéramos a hacer esa valoración de cuántas personas ocupan un lugar de discapacitados en los centros comerciales, nomás por mencionar ese tema, en la zona conurbada que son los más grandes en este Estado, pero en Fresnillo también hay varios, sí se presentan los mismos casos y hay denuncias ciudadanas respecto a esos temas, imagínese la cantidad de multas que se deberían de aplicar; y por ende, se deberían de pagar a efecto de cumplir con lo que la Diputada Imelda Mauricio, en un gran acierto Diputada, se lo reconozco creo que es un tema que es muy loable; pero además, muy oportuno previo a la discusión del Presupuesto; y yo la convocaría a que no solamente quedara en estos términos del Punto de Acuerdo, que estoy seguro que será avalado por la unanimidad, porque vea cuantas Diputadas y Diputados se sumaron a él, sino que temas específicos y ahí podrá auxiliar mucho la Diputada Basurto que es experta en esos temas, para que en el Proyecto de Presupuesto, y hago también el llamado a los integrantes, a las integrantes de la Comisión de Presupuesto a efecto de que se pueda poner un artículo transitorio de ser posible insisto, la Diputada Basurto sabe más de ese tema que yo; pero creo que sí puede ser una opción que se ponga

un artículo transitorio a efecto de que esta Legislatura determine que todas las multas por concepto de ocupar espacios para personas con discapacidad sean transferidas en su totalidad al Instituto para las Personas con Inclusión en el Estado de Zacatecas, que por cierto está haciendo un buen papel y que además dicho está de paso, recordemos de que una de las políticas más recientes del Gobierno Federal del Presidente Manuel Andrés López Obrador, es precisamente la pensión universal a todas las personas que cuentan con una discapacidad y al cual se ha sumado el Gobierno del Estado; y lo dijo aquí en este Poder Legislativo, jurando decir la verdad que este programa iba a ser universal; es decir, que nadie ninguna persona que tuviera una discapacidad certificada, se iba a quedar sin su pensión; entonces, es una manera de la que también el Poder Legislativo a través de esta propuesta, y a través de las propuestas venideras, que pueda dar pasos contundentes concretos de aportaciones, para este importante sector de la sociedad que sin duda, sin duda es todavía uno de los más olvidados, uno de los más desprotegidos y que solamente volteamos en tiempos políticos electorales, o cuando se dan las celebraciones de distintas discapacidades que lamentablemente siguen padeciendo en nuestra sociedad; entonces, por eso sumarme Diputada a este llamado que ojalá también, este llamado alcance a toda las corporaciones sobre todo a la Dirección de Vialidad, para que haga rondines de manera cotidiana en los estacionamientos de los centros comerciales de todos los municipios, a efecto de que se revise el buen uso de los espacios de estacionamientos para personas con discapacidad; parece un tema sencillo y mucha gente dice bueno, al acabo no me voy a tardar, me estaciono un poquito, pero no saben cómo pueden afectar la vida de una persona que no cuenta con la capacidad del 100%, y que debemos de aprender a vivir en una sociedad de respeto y sobre todo para eso están las leyes, insisto yo como uno de los promoventes en aquel entonces de que se aumentaran las multas, hoy qué bueno que años después, esté esta Iniciativa y que ojalá escuchen este llamado no solamente en la Secretaría de Finanzas, sino también al interior del Poder Legislativo, porque es un tema muy importante. Enhorabuena Diputada Imelda, y con todo el gusto nos sumamos en lo que se tenga que hacer al respecto. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

LA DIP CERRILLO ORTIZ.-Para hechos, Violenta Cerrillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, me concedo el uso de la voz hasta por cinco minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues primero que nada felicitar a la promoventes de este Punto de Acuerdo, vivimos en un país en donde no se

brindan las condiciones óptimas de vida para todas las personas con discapacidad, seguimos viviendo en un país que rezaga a este grupo vulnerable, si bien por cuestiones económicas de falta de educación es deber de todas las Diputadas y Diputados, el promover precisamente este tipo de Puntos de Acuerdo, de iniciativas en donde se asegure o se quiera asegurar el uso correcto de los recursos precisamente para brindar mejores condiciones de vida para las personas con discapacidad, que los esfuerzos a lo largo de los años, han ido en aumento pero no han sido los suficientes; y lo que es verdad que ellos se siguen sintiendo rezagados, porque estamos en una sociedad en donde primero no son comprendidos, y segunda no se les brindan las condiciones óptimas de convivencia en lo general, ni siquiera en su vivienda propia, mucho menos cuando acuden a las escuelas, a los centros comerciales; y entonces, todavía abonarle a esa problemática en que se utilicen los espacios, que por muchos años ellos estuvieron exigiendo, para que gente que no cuenta con esa discapacidad, lleguen y que lo usen de manera rápida, “me bajo de mi coche, lo estaciono en este lugar de discapacitados, al acabo no me tardo” no; entonces, no sabemos realmente lo que afecta este tipo de acciones en un país insisto, en un Estado que no brinda las condiciones óptimas y todavía abonamos, como ciudadanos a que este problema persista, no; entonces, yo voy a favor de que los recursos que se recauden de estas multas vayan al Instituto, sin duda es sumamente importante, luego vemos mucha recaudación de recursos por políticas públicas que otros Diputados han propuesto, y que no van en específico a resolver la problemática por las que fueron creadas estas multas o esta o estas contribución de recursos, no; entonces, veo muy pertinente esta Punto de Acuerdo, creo que hay mucho trabajo todavía en el que podemos abonar como Legisladores; pero sin duda, en que nosotros pongamos atención en este tipo de problemas que realmente afecta a un grupo vulnerable de nuestra sociedad, pues va a marcar la diferencia, de nuevo sumarme el Grupo Parlamentario del Verde, y a continuar trabajando en políticas públicas dentro de la Legislatura, que realmente impacte a este grupo que ha sido vulnerado desde siempre. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Violeta Cerrillo, para rectificación de hechos, por un tiempo no mayor a cinco minutos.

LA DIP CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidenta. Yo también para sumarme a la solicitud y felicitar a la Diputada Imelda, por la Iniciativa; como sociedad nosotros tenemos una deuda con las personas que tienen discapacidad, las pocas condiciones que hay para que ellos puedan moverse de manera fácil o de manera sencilla, lo hace por lo general una persona de la familia, aparte tenga qué dedicarse casi al cuidado de la persona con discapacidad ayudarle a moverse, ayudar a hacer sus actividades y parte de eso, o esa es la razón por la que se dio la pensión universal, en el caso del Estado de Zacatecas, que esa política también la celebramos, porque abona al pago histórico que tiene el Estado y la sociedad hacia las personas con discapacidad,. Yo también pienso que en la reflexión que tenemos hoy que todos estamos de acuerdo, debemos de pasar a otro tema que también nos incluye que es que las calles de nuestra ciudad están pensadas para los

coches, casi 100% pensadas para los coches y esta forma de hacerlas, el problema es que no hay ni siquiera banquetas en muchos lugares, ni siquiera para los peatones; entonces, ya no nada más pensemos en los peatones en las personas con discapacidad; o sea, una persona por ejemplo que se tiene que transportar con silla de ruedas, es muy difícil llegar a un lugar a otro, porque simplemente la infraestructura que tenemos no da y me parece que esta solicitud que hace la Diputada Imelda, abona a que empecemos a tratar el tema con esa responsabilidades; entonces, pues yo sumarme a la solicitud y también pedirles a las Diputadas y Diputados, que empecemos a subir también al debate este tema, cómo le podemos hacer para que las calles de Zacatecas y de todo Estado, pues estén más pensadas para los peatones; pero, también para que la gente con discapacidad pueda transportarse de una manera más sencilla. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz al orador en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos, por favor, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Coincidir total y plenamente con sus comentarios Diputada Presidenta, y con los comentarios de la Diputada Violeta Cerrillo, porque efectivamente es una deuda histórica la que se tiene con este sector, que sigue siendo vulnerable, que sigue siendo poco representado en los distintos ámbitos; simplemente creo yo que en esta Legislatura por decir un ejemplo, estamos representados prácticamente todos los sectores, pero no hay una persona con discapacidad y debería ser una exigencia que cuando una Diputada o un Diputado, debería de estar aquí para que también defender este sector poblacional, y que no se agrupen porque en temas electorales y que ahí es algo que nos faltó reformar Diputado Figueroa, ya no se puede pero podemos dejar el legado, porque hay grupos que se les da la misma importancia, cuando tienen necesidades completamente distintas en cuanto a la representación; pero yo también, me sumo al tema que comenta la Diputada Cerrillo, y van a decir cómo chiflo con lo mismo, pero de verdad, ¿realmente hace falta un segundo piso en Zacatecas?, cuando tenemos lo que se acaba de comentar, vayan a la banqueta de enfrente de este Poder Legislativo, e intenten en un ejercicio de empatía andar en silla de ruedas, no cabe, no cabe se tienen que ir por la calle y la cultura vial no hace que los vehículos vayan a menor velocidad porque ven una persona con discapacidad con silla de ruedas, independientemente el tema político, yo creo que deberíamos si ya se tiene ese proyecto que insisto de entrada son 3 mil millones de pesos, invertirlos mejor en proyectos de movilidad para todas y todos, para que realmente sean ciudades amigables con todas y con todos, si hoy moverse en sillas ruedas, en muletas, con andadores para las personas de la tercera edad, y vivimos en una ciudad como la Capital que represento que son subidas y bajadas, que sobre todo la gente de mayor edad vive en el primer cuadro del centro histórico y en las colonias aledañas, que son subidas y no hay ni siquiera barandales para que se puedan sostener; entonces creo yo, que sí es muy pertinente que hagamos una reflexión también creo que es el último Presupuesto que le tocará aprobar a esta Legislatura, y ojalá también dejemos legado histórico, entiendo que hay diversos estudios que manejan la viabilidad de este proyecto, pero insisto las

ciudades modernas alrededor del mundo y de México también ya no invierten en segundos pisos, invierten mejor en proyectos de desarrollo urbano, invierten en transporte digno, invierten en ciclovías y precisamente, en este tipo de acciones para que las personas con discapacidades puedan tener una mejor movilidad; nos falta mucho respecto al tema pero está bien iniciarlo, por eso lo celebro nuevamente y cuento con un aliado Maestra Imelda, para este y los temas que sean necesarios; pero insisto, también compañeras y compañeros integrantes de la Comisión de Presupuesto llévenselo de tarea es un asunto importante, y es un asunto determinante de lo que se aprobará el próximo mes de diciembre, si autoriza este Congreso o no el Proyecto multianual del segundo piso, que insisto no hace falta desde mi respectiva, y sí hacen falta muchísimas otras cosas en qué invertir ese recurso. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se consulta a la Asamblea mediante votación económica, si se considera que la Iniciativa del Punto de Acuerdo, ha sido suficientemente discutida en lo general; y solicito al Diputado Primer Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado. A favor...En contra.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados, se encuentra suficientemente discutido el Punto de Acuerdo en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general Iniciativa del Punto de Acuerdo en referencia. Pasamos ahora a su votación nominal, iniciando por mi derecha; y, pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por lo que pasamos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, y entregar el documento formal en que se señale la parte considerativa. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado en Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la o Diputado integrante del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional, para que le dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que solicita se exhorte al titular de Poder Ejecutivo del Estado, para crear un fondo para el apoyo a productores, campesinos y ganaderos del Estado, que se integraría de los subejercicios del presupuestales al mes de septiembre de cada una de la Secretarías que integran la Administración Pública Estatal.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Asimismo, le solicito me autorice dar una lectura un resumen de la Iniciativa, toda vez que íntegra ya se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que se cree un Fondo para el Apoyo a Productores, Campesinos y Ganaderos del Estado, mismo que deberá integrarse de los subejercicios presupuestales al mes de septiembre de cada una de las Secretarías que

integran la Administración Pública Estatal. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 25 de octubre del año 2023). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ...Diputada Gaby, si me permite sumarme al Punto de Acuerdo, y hacer un exhorto a todas la Diputadas y Diputados, que hagamos también lo mismo, que nos sumemos acompañando este Punto de Acuerdo.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Diputada, Miranda Herrera.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De igual manera, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputados.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del PRD.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, Del Muro García, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos,
Juárez González Armando.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos,
Ramírez Muñoz.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel,
Diputada, por favor. Gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Armando
Delgadillo, en los mismos términos, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada, Diputados.

EL DIP. RAMÍREZ. MUÑOZ.- Diputada, Presidenta. En mi
carácter de integrante de la Junta de Coordinación Política, y en ausencia de su Presidenta,
por motivos de salud, le solicito le pregunte a la Asamblea, si el Punto de Acuerdo se
considera de urgente y obvia resolución por la pertinencia. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A consideración
de las Diputadas y Diputados, la petición del integrante de la Junta de Coordinación
Política, por otorgar el trámite Legislativo a que se refiere el artículo 105 del Reglamento

General del Poder Legislativo, iniciamos por mi derecha mediante votación nominal; y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, del campo zacatecano.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la petición de urgente y obvia o resolución, por lo que se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar en esta Mesa directiva, indicando si su participación será a favor o en contra del Punto de Acuerdo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo, a favor, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz Gerardo, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- José Guadalupe, a favor, también.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibargüengoytia María del Mar, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, les informo que tenemos en la lista de oradores, al Diputado Manolo Gallardo, el Diputado Gerardo Pinedo, el Diputado Lupe Correa, y la Diputada María del Mar, todos para habar a favor del Punto de Acuerdo; se le concede ahora el uso de la tribuna al Diputado Manolo Gallardo, para que en un tiempo no mayor a diez minutos, hable a favor de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Yo quiero aprovechar este momento para darle seguimiento al gran tema que nos ocupa a las Diputadas y a los Diputados, al escuchar ahorita la compañera Gaby, a quien reconozco la sensibilidad igual que a muchos Diputados en estar cerca de nuestros hermanos ganaderos y campesinos, que han estado en este recinto los últimos 15 días; exigiendo por derecho; y exigiendo por mucha necesidad, de que el recurso lo asignemos para el campo, lo que hoy se propone y lo que se propone por supuesto sin ninguna cantidad sin decir cuánto, tiene la importancia de revisar los subejercicios precisamente que tenemos en el Estado de Zacatecas, no es de la menor importancia lo que podamos hacer los próximos días, ya que estamos en la antesala a unos días de la cosecha de frijol, hace unos días platicando con los agricultores de Sombrerete, nos hablaban de la posibilidad de que vaya a haber 10 mil, 20 mil o 30 mil toneladas de frijol, en la zona de Sombrerete más o menos; con esa cantidad pensando el año 2024, estamos hablando de que vamos a necesitar mínimo unas 20 mil toneladas para semilla, la importancia de que se resguarde la semilla, es de la importancia de hablar de que Zacatecas es quien produce el frijol que consume el país, y si no hacemos lo necesario con este subejercicio, si no logramos tener 300 millones mínimo de pesos, para precisamente acopiar el frijol las 20 mil o 30 mil toneladas, entonces lo que va a pasar es que el frijol se va ir por la libre, se va a ir del Estado y en el 24 no vamos a tener semilla; hace unos días la preocupación de los productores de Sombrerete principalmente, es que el precio de garantía de SEGALMEX, es de 17 y algo de pesos, \$17.30 y por supuesto pues está fuera de mercado, el precio del frijol ahorita en el mercado debe de andar entre 25 y 30 pesos a la compra, no a la compra en el campo pues; entonces, ¿qué se busca?, una de las propuestas es que SEGALMEX sí se quede con el frijol, que el Gobierno Federal se quede con el frijol para que guarde la semilla, pero difícilmente va a modificar el precio, el precio va a ser de 17.30 que se propone con esos 300 millones de pesos, se propone que esos kilos de frijol

que reciba SEGALMEX, el Gobierno del Estado le pueda poner mínimo otros 10 pesos por kilo, para que el frijol de en vez de pagar a 17.30 lo pague a 27.30; y de esa manera podamos garantizar, que el frijol se quede en desguardo del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, con el fin de que tengamos semilla para poder sembrar en el año 24; entonces, yo nuevamente reconozco la sensibilidad a los Diputados que han estado atentos y acompañando a nuestros productores, por supuesto a Gaby por subir y poner esta Iniciativa y ella conocedora de los números que podemos en este momento sensibilizar para que ese recurso de los 300 millones, se aparten ya en este momento para la compra de semilla. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el cepillo.

LA DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, me concedo el uso de la voz hasta por cinco minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues sumarme a este exhorto que hace el Grupo Parlamentario de PRI muy pertinente; si recuerdan, en algunas Sesiones pasadas como Legislatura presentamos un Punto de Acuerdo, para la declaratoria de Estado de emergencia para el Estado de Zacatecas, y días después algunos productores campesinos acudieron a la Ciudad de México, y como conclusión de ese viaje en compañía también del Diputado José Luis Figueroa, se les informó que la solicitud que hizo la Secretaría del Campo estaba mal hecha; por qué no siguieron los pasos correctos para esta solicitud de declaratoria, desde allí pues comenzamos mal, estamos ante una situación crítica, una situación que sabemos que no depende del Estado, que no depende del Gobierno, es una situación meramente natural a causa del cambio climático, y a causa de este factor meteorológico que estamos viviendo durante este año; pero, sí es responsabilidad tanto esta Legislatura, como de todas las diferentes dependencias el resolver y brindar apoyo a los sectores productivos, que al final de cuentas son ellos quienes abonan a nuestro Estado, abonan a la economía, abonan a la productividad alimentaria; entonces, creo que es muy pertinente el que se cree este fondo, por ahí en una reunión ya SECAMPO había mencionado que se iba a crear en este mes de octubre, el fondo para de emergencia para los productores, pero creo que no han recibido respuesta; entonces, también exhortar a que pues se informe de manera correcta a los productores, creo que algo que ha pausado mucho los trabajos o que ha creado inquietudes dentro de este sector, es precisamente la falta de información por parte de las autoridades, y creo que es muy pertinente ya actuar, no estamos esperando las lluvias; las lluvias ya no vinieron, pero

sí cómo le van a hacer nuestros productores para sobrevivir ante esta ola, tan importante y tan pues dañina al campo zacatecano no; entonces, sumarme a este llamado y pronunciarme en el mismo sentido que Usted Diputada en tribuna, y que el Grupo Parlamentario promovente de este Punto de Acuerdo. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede ahora el uso de la voz al Diputado José Luis Figueroa, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos, hable en rectificación de hechos, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Manolo, sumar otros elementos a tus argumentos que en tribuna estas compartiéndonos, por la preocupación que tienes como Legislador, y que tenemos quienes hemos venido a darle seguimiento a esta problemática: Primero, pues es un sismo climático; segundo, los ganaderos, los productores de sistemas de riego y de temporal están enfrentando un problema multifactorial. El sismo climático ha propiciado sequía y también olas de calor, que a los sistemas riego les trajo fracasos en la producción, alguien nos proponía fácilmente, si miren de chiles que producimos hasta 75 centímetros, hoy cultivamos chiles 30 centímetros; mini chiles, y así pasó con el frijol, así pasó en riego eh, así pasó con la manzana, con el durazno, así pasó con todos productos todo el intento, todo intento de la producción; entonces, hoy la aportación de Zacatecas se ve mermada y vamos a retroceder fuertemente en lugares de producción que destacaba a Zacatecas, eso ya es un problema. El otro factor es el de la comercialización, no tuvo valor, el otro factor es el del adeudamiento, es la cartera vencida en que han caído muchos productores sobre todo los de sistema de riesgo. En la zona frijolera también hay un fracaso, también pidieron crédito para producir; hoy también, al tema que tratabas del valor del frijol, es también es un precio impuesto; es decir, desafortunadamente la delincuencia ya fue a fijar precio también, es absurdo; por eso hablamos de un problema multifactorial, creo que es pertinente entonces este Punto de Acuerdo, ayer las organizaciones campesinas nos comentaron que hacer un planteamiento, porque que se prevean para este año y el siguiente un monto hasta 2 mil millones de pesos, para compensar que todos esos factores que están enfrentando, el fracaso sobre todo y la deuda, pero todavía para sumarle más se informa que ayer se cancela el convenio para el tema de ..., se declarara cancelado el acuerdo, ya que más al problema multifactorial del campo y la ganadería en Zacatecas, y la necesidad de que hoy por el sismo climático ya sea de la declaratoria, algo tendrá que haber, pero mientras los zacatecanos tenemos que

responder; este Poder Legislativo tiene que darles una alternativa, y creo que va a la par de lo que planteo el Secretario del Campo, Chuy Padilla de un programa emergente de 350 millones de pesos, para poder adquirir la producción y garantizar la siembra del siguiente ciclo agrícola en febrero-marzo; pero también lo fue empático el Secretario de Finanzas en su comparecencia, también habló de sí establecer el fondo para desastres, el fondo para sequía, el fondo para todas esas inclemencias en Zacatecas, y que tengamos nuestro propio fondo y habló de ser posible de sí tener posibilidades de crearse, entonces creo es pertinente el Punto y solamente quería compartirte estos otros elementos Diputado Manolo, porque el contexto es multifactorial el problema que hoy viven, entonces no podemos dejar solos lo que sí está sucediendo Diputadas y Diputados, es que se están uniendo todas las organizaciones campesinas y de productores, y por lo menos nos piden que las fracciones parlamentarias de este Congreso también nos unamos, hagamos el mismo efecto de unidad por el campo de Zacatecas. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, queda registrada su participación; y se le concede el uso de la voz al orador en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta. Yo nada más mencionar precisamente decía la Diputada Fernanda, el tema de lo que se está viviendo ella como Diputada del Verde, hablar de lo multifactorial que es el tema de la producción agropecuaria, es hablar también de lo que tenemos que hacer para que en el 24, también apostemos por empezar a reforestar el campo zacatecano, es momento también de pensar que en el Presupuesto 24 le apostemos a esa parte, que este año nos sirva para entender que necesitamos cuidar y replantear el cómo estamos haciendo y cuidando nuestro medio ambiente; coincidir por supuesto con el Diputado Cepillo, él ha sido un Diputado muy cercano a las organizaciones, nos ha acompañado a México, y creo que es importante y es pertinente el que hablemos, qué vamos a hacer no solamente con el presupuesto 24, si no qué vamos a hacer en este mes que ya va entrar en noviembre y diciembre, para quedarnos con la semilla, para ver cómo les ayudamos a los productores de riego, que son los que están ahí ahorita medio salvando la cosa en el sentido que están produciendo algo, con el tema de los pozos, el que podamos ver qué vamos a hacer con los productores para que no caigan en cartera vencida y el año que viene no tengan acceso al financiamiento, en que podamos ver cómo le vamos a hacer para incentivar a los productores desde la Ley de Ingresos que vamos a discutir en este Congreso, porque ellos no van a tener para pagar los compromisos que tienen con el Estado, todo ese tipo de cosas nos toca preverlas, ese será el trabajo de los Diputados, en correspondencia por primera vez al campo zacatecano, que mucho ha dado a este país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, queda registrada su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Gerardo Pinedo, para que hable a favor del Punto de Acuerdo, por un tiempo no mayor a diez minutos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, para que considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, queda registrada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias. Primero que nada; pues hablar del campo, es conocer el campo yo reconozco aquí también a la Diputada Gabriela Basurto, que haya subido esa Iniciativa, que nos hemos dado cuenta a lo largo y ancho del Estado de Zacatecas, la problemática que tenemos tan difícil con la sequía que se nos vino este año, creo el campo de buscar alternativas no nada más es en este gobierno lo que está pasando, en los gobiernos pasados también pues se ha visto que el campo no lo toman como prioridad, y ver que el campo en este momento es fundamental para el Estado de Zacatecas y para las familias zacatecanas, que es el que mueve el circulante para los empresarios, para los emprendedores, para los restauranteros; pues yo lo he dicho desde un inicio que empezamos, que empecé este con mi encargo desde esta Legislatura, que el campo es primero, y que el campo yo lo decía en mi discurso cuando era candidato, que el campo no es problema, que el campo es la solución y lo estoy viendo en este momento, que el campo puede ser solución para la gente que vivimos también en la ciudad, lo tengo grabado que hacía era cuando yo tenía el discurso; por eso lo digo, y ahorita yo veo que lo principal de todo y en este momento sabemos que le falta dinero al campo; pero, yo si propongo que el recurso que le vayamos a dar al campo en este momento, o que se le vaya a otorgar, pues que sea con un programa directo que no haya intermediarios, porque los intermediarios siempre son los mismos que se llevan la taja; y, se los digo con conocimiento de causa. Y les voy a hablar también un poquito de la ganadería: Tenemos las asociaciones ganaderas locales y simplemente ayer ganaderos, cuánto les están cobrando para hacerles una guía por movilizar su ganado 50 pesos por una guía, que el Gobierno del Estado o la SECAMPO o el SINIIGA le regala el papel, y yo no entiendo a los ganaderos

que están ahí dentro o que son parte de esa fórmula o que están promoviendo los ganaderos, pero nunca y yo no he visto que nunca apoyen a los ganaderos, al contrario, y nunca hacen una rendición de cuentas como se tiene; por eso me uno a que todos los programas sociales sean directamente a los productores, porque creo que sí yo he visto a muchas personas que vienen aquí a manifestarse, y entre ellos a la mejor muchos no son productores de frijol o no son ganaderos, o son a la mejor compradores, o son coyotes del ganado o coyotes de frijol, y por eso nunca llegan los recursos que se aprueban a las personas que realmente lo necesitan; yo recorro mi Distrito, yo veo muchísima gente, muchísima trabajando en el campo y de veras en este aumento pues es cruel decirlo pero damos lástima en el campo, mucha gente están juntando lo poquito lo que tiene, poquito frijol que tiene, pero en el abandono se ha encontrado de muchos años atrás el campo, tengo que decirlo, la verdad no, no es en este tiempo, ni en este gobierno ha sido todo el tiempo y ahora que ahorita tenemos el agua hasta el cuello, ahora sí lo queremos defenderlo me da mucho gusto ojalá que en el Presupuesto de Egresos de este año que nos toca aprobarlo, veamos cómo le vamos a aprobar; yo hacía la cooperativa el otro día estuve checando unos números. donde yo hice la propuesta 2022-2023, que le metiéramos mil 500 millones de pesos, pero que fuera con un proyecto incluyente a los que realmente necesitan; por decir, el tema de tecnificación del campo que es tan importante, esa es sumamente importante y ahorita platicando aquí con el compañero Diputado; les decía fíjense, dicen que no tenemos agua en Zacatecas, yo nunca he visto que los que fabrican la cerveza corona, hagan una reforestación en el Estado, hagan una campaña para reforestar y nadie les dice nada; y cuando hacían la propuesta de hacer la mentada Presa Milpillan, yo les dije pues va a ser huachicoleo, pero agua para ellos pasa cerquita el tubo del agua, fíjense cómo analizamos las cosas y cómo vamos a ir a aterrizando muchas de las propuestas que queremos hacer en esta tribuna verdad; pero sí, decirles que si en este momento vemos cómo estamos en el campo, el año que entra ni se imaginan cómo va a estar la problemática, yo por eso sigo abonando e insistiendo que los recursos que apliquen que sean dirigidos al campo, que no sean en grupos, que sean directamente los productores y que se hagan reglas de operación, que no sean tan complicadas, porque ahí es donde nos detienen; ojalá y ya que se hizo la propuesta y que la votamos a favor todos veamos con una dirección que todos sean beneficiados en el campo, yo también veo muy importante que tenemos que prever el tema de los forrajes para el ganado, porque ya ahorita muchísima gente está vendiendo su ganado muy barato, y no vemos que la Secretaría del Campo esté haciendo algo emergente en este momento, ya lo dijo el Licenciado Padilla; pero no hemos visto, ahorita es cuando se ocupa de que salgan a defender el tema del campo y de los ganaderos, y déjenme decirles con el tema que se va a levantar poco frijol, escuché al Diputado Manolo, y muy atinadamente la obligación del Gobierno del Estado o de la SECAMPO es que ellos estén atentos para recabar la mayor cantidad de frijol que sea y que se pueda aquellos sean los acaparadores junto son SEGALMEX, para que esto funcione y para que tengamos la semilla criolla en nuestro Estado, eso es lo que tenemos que hacer y ver más para adelante y tener alturas de mira, pero yo los invito a mis compañeros Diputados que yo sé, que no conocen ninguno el tema que estamos pasando en este momento, que si veamos de emergente, y pues el recurso que está en subejercicio, sí lo podamos redireccionar directamente en la gente del campo, pero que sea con causa pero que realmente la gente que necesita, porque de veras pues creo que todos los campesinos lo ocupamos y lo ganaderos también; pero que no sean en grupitos y que no sea llevado siempre a ese grupitos de toda la vida, y se los puedo mencionar desde aquí, pero no se vale hablar nombres, pero siempre son los mismos los

que acaparan todo, por eso me da gusto que ahora en este gobierno sean los programas directamente a las personas, eso debe de ser porque ahorita que yo ya tengo mucho tiempo recorriendo mi Distrito, y yo les pregunto oigan no pues es que el grupito de fulano y de mangano, le dije uff qué caray, pues desde que me acuerdo son y aquí el otro día los miré, todos los que estuvieron que en la Unión de Ejidos hace 40 años aquí estaban sentados, tienen ahí secuestrados el Unión de Ejidos de Fresnillo, la Unión Ganadera de Zacatecas, la local de Fresnillo y son los mismos, y no se cambia y no hay el desarrollo de que se necesita porque son los mismos de siempre que no dejan pasar a la gente que realmente son productores y yo por decir, hay ganaderos de abolengo de a deveras, no ganaderos nuevos de ahora y hay agricultores de abolengo, o los agricultores nuevos como somos nosotros de ahora; por eso, les digo que sí hay muchas cosas qué hacer, y si hay que decirlo lo decimos desde aquí desde la tribuna, no hay ningún inconveniente y menos señalar las cosas que se vienen haciendo mal desde hace mucho tiempo, pero, seguimos cayendo en las mismas prácticas de siempre por eso tenemos que cambiar y hace la propuesta para lo que se viene, pero con una altura de miras y todos que estemos en la misma sintonía. Sería cuanto, mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Para hechos, Violeta Cerillo.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Violeta Cerrillo, para rectificación de hechos, por un tiempo no mayor a cinco minutos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidenta. Estamos de acuerdo en dos temas: Uno el campo está en crisis, y dos, el campo necesita apoyo, que esos fueron los temas esenciales que vimos en la comparecencia del Secretario Chuy Padilla; el tema de cómo se está planteando este Punto de Acuerdo, y este Fondo es dice que se deberá de integrar con los subejercicios presupuestales al mes de septiembre, y ahí es donde encontramos un problema, porque de acuerdo a las comparecencias que tuvimos de todos los Secretarios de Estado no hay subejercicios al mes de septiembre, el Presupuesto está asignado; entonces, a mí me parece irresponsable y me parece un doble juego y una salida fácil, el Punto de Acuerdo tal y como se plantea ahorita, porque se basa en una solicitud de una necesidad que existe, que sí existe porque sí hay una crisis y porque sí se necesita dar apoyo al campo, pero se me hace un doble juego y una salida muy fácil el decir que votando a favor la creación de este fondo vayamos a ayudarles, cuando en realidad no se va a hacer porque no hay subejercicios; a mí me parece que por lo grave de

la situación, lo que requeriríamos es hacer un análisis de fondo y en conjunto, porque no se trata de echarnos la bolita o echarnos la culpa, si de veras queremos éntarle al tema del campo, y de veras lo queremos ayudar, tenemos que dejar de lado politiquerías y ponernos a ver lo que sí es lo que se puede hacer; y del Fondo del Punto de Acuerdo como está planteado, se basa a que hay subejercicios y eso mandan el mensaje de que no se está llevando una buena administración, y nosotros no podemos votar a favor de ese Punto de Acuerdo, adicionar también que no es cierto que el Gobierno del Estado no está haciendo nada, porque está pidiendo a la federación 326 millones, que son para hacer precisamente un programa para que ayude a los campesinos, pero también recordemos como lo dijo el Secretario, que es para ver el tema del ganado, para ver de qué se van a alimentar porque ahora hay que rescatar eso. Hay otro tema que yo pienso que es más importante que a nosotros si nos compete, el mayor problema del campo zacatecano es la falta del agua y el Secretario nos explicó, que lo que sí urge es una reforma a nivel federal para que la Comisión Federal del Agua, permita que el agua que pasa por Zacatecas se almacene, ya que la legislación actual no permite esta captación y el agua termina en zonas como Durango, San Luis y Jalisco, ahí sí nosotros tenemos una injerencia y hay sí, me parece que como Legislatura ni siquiera como Legisladores en particular tenemos una responsabilidad de poder trabajar en esa Iniciativa o en esa propuesta, yo estoy de acuerdo en que el campo está en crisis; y, esto de acuerdo en que se necesita hacer un fondo no es que no se esté haciendo nada se está trabajando sobre eso, la solicitud que dicen que se mandó mal, fue una solicitud adicional, la solicitud de crisis se hizo como correspondía, esa de la que mencionas, es una solicitud adicional que no afecta, porque lo que abunda no daña, el tema es que nosotros queremos jugar y decirle a la gente que estamos tratando de apoyar votando a favor de este Punto de Acuerdo, pues les estamos mintiendo, porque la realidad es que nosotros sabemos que no hay subejercicios, y este Punto de Acuerdo, pues está destinado al fracaso, y pues la verdad a mentirle al gente, a decirles que estamos tratando de ayudar cuando lo único que estamos haciendo es solicitar un exhorto o hacer un Punto Acuerdo, que no tiene ningún sentido, ningún fin yo pienso que sí en este caso es momento de hacernos responsables de la labor que estamos haciendo aquí como Legisladores, hacerlo con responsabilidad y ver que en realidad se vaya a hacer, y si realmente se quiere pues entonces es trabajar en esta reforma, y en ver de cómo le hacemos, para que la federación nos mande esos 326 millones, y que si se pueda ayudar en verdad no jugar con la gente y ni con su necesidad, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la voz al Diputado Juan Mendoza, para rectificación de hechos, por un tiempo no mayor a cinco minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí, gracias. Diputada Presidenta. Comentaba el Diputado Figueroa, en el tema del Campo multifactorial, y efectivamente son muchas aristas lo que encierra este tema, pero una de las que sin duda no podemos dejar pasar y que es necesario comentarla, porque vino a deteriorar al campo de Zacatecas, y de todo el país fue aquella famosa iniciativas de las 2 iniciativas que aprobó el

Senado de la República, en el secretismo y en el cuestionamiento que se dio por ahí público, fue la desaparición de la Financiera Rural, la Financiera Rural era al final de cuentas la parte por donde los productores medianos y pequeños obtenían una fuente de financiamiento del 1 al 2%, ahora los hemos dejado en manos de la banca comercial. Viene a suplir la banca comercial, lo que hacía la Financiera Rural; se dijo que porque había actos de corrupción, pero esto lo hemos escuchado sistemáticamente en la desaparición de otras instituciones y lo he dicho, si el problema era de corrupción o si había algo de gangrena en un dedo; entonces, por qué cortar todo el brazo, por qué haber quitado la Institución de Financiamiento Rural que tenía este país, si le dieron el golpe prácticamente del tiro de gracia al campo desapareciendo esa Institución, que desde mi punto de vista pudo haberse perfeccionado y mantenido para ayudar al campo de Zacatecas y del país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz al orador en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos.

EL DIP. PINEDO SANTACRUZ.- Gracias, Diputada. A mí se me hace muy oportuno, la Iniciativa de Punto de Acuerdo que generó aquí la compañera Gaby; que se me hace que es importante y le voy a poner un ejemplo bien sencillo, sencillito para que lo entendamos todos, dijo la Diputada que hizo el argumento, yo le voy a hacer una pregunta bien importante, si yo tengo un hijo que tengo que operar en este momento y que es de corazón abierto, que es lo que ocupa el campo; y si yo tengo 20 pesos guardados, que voy a hacer una recámara o no sé, cualquier edificio que yo tenga que hacer; yo tengo que posponer ese edificio, y tengo que llevar a cabo la operación de mi hijo que me está diciendo, papá necesito ir al médico y necesito la operación que me están pidiendo y yo tengo el dinero, qué pasaría si yo le digo, no hijo fíjate que ese dinero lo tengo comprometido y es que tengo que usarlo para lo que ya tengo proyectado; entonces, ahí es donde yo retomo y digo no es posible, si tenemos subejercicios y que todavía no se aplique ese recurso, yo diría voluntad, y yo sé, que el señor Gobernador va a tener la voluntad de decir yo vengo del campo y el campo necesita una operación a corazón abierto para que esto se pueda solucionar, me lo están pidiendo de emergencia, porque la vena la traemos bien tapada y si no le hacemos la operación mañana, olvídense, perdemos el corazón y a mi hijo, ese es un acuerdo, y yo creo que ese es el tema que yo le podría contestar y claro que sí, y pues yo lamento mucho las legislaciones que han pasado últimamente a nivel federal y que tengamos esa complicada reforma para Zacatecas, que no podamos tener los bordos de abrevadero que yo había propuesto, las presas de mamposteo para captar agua para que los mantos acuíferos se llenen, se nutran y tengamos el agua que necesitamos, ojalá y lo hagamos todos en conjunto aquí que nos corresponda a la Legislatura y pues mi compañera Gaby, pues sigue ahí diciendo que ella tiene la razón, pero ojalá y la tuviera, ¿verdad?, Sería cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Por alusiones, Diputado por favor, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada Basurto; se le concede el uso de la voz por alusiones personales a la Diputada Gabriela Basurto, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Este Punto de Acuerdo no está lleno de politiquería, como comenta la compañera que antecedió para hechos; si fuera así hubiéramos sacado “n” datos que hemos estado dándonos cuenta de la falta de atención por parte de la Secretaría General de Gobierno y del Campo; aquí el Secretario del Campo nos dijo que iba a tener un programa emergente, esto es ayudar al Poder Ejecutivo, si no lo vemos de esa manera qué lástima; yo los invito a revisar, claro que hay subejercicios, claro que hay un tema importante al 30 de septiembre y con los números oficiales se los puedo comprobar, claro que lo hay y bien comentaba mi compañero en tribuna, la voluntad del Gobernador, claro que va a ser apoyar, por eso este punto de acuerdo está así, para ayuda del Poder Ejecutivo, y nosotros precisamente tener y coadyuvar con ellos; nosotros tenemos que hacer lo que nos toca, sí claro en otras materias también lo tenemos que hacer, pero hoy los productores nos lo piden, nos lo solicitan, es urgente la ayuda del Poder Ejecutivo y si nosotros con esta creación en dos sentidos, la creación del Fondo Estatal de Desastres para el 23 con los sub ejercicios, que claro que por supuesto que hay y yo con una vez que los tenga, aquí los voy a exhibir, porque los Secretarios juraron decir la verdad y mintieron en las comparencias; y una asignación para el 24, eso no es politiquería, eso es ayudar al sector y coadyuvar con el Poder Ejecutivo, aquí no estamos diciendo más allá de lo que es, yo por eso les digo, pensarán que es politiquería, claro que no, pero no han estado sentados con ellos; ellos nos lo exigen, nos exigen hacer algo y si en nuestras manos está coadyuvar, coadyuvar con ellos en este punto, lo vamos a hacer; y no es un tema de Partidos, es un tema del campo y deben entenderlo de esa manera, Zacatecas y nuestro campo zacatecano requieren nuestra ayuda; por eso mismo lo expliqué en tribuna, no tiene importe por eso mismo, no voy a poner 300 millones, cuando no sabemos todavía cuántos son los subejercicios, pero claro que los hay y los hay y oficialmente se los voy a demostrar en los próximos días. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación; tiene el uso de la voz, el Diputado en tribuna para concluir, hasta por tres minutos nuevamente.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, nada más decirles que estoy totalmente de acuerdo, en este momento hay una emergencia en el campo zacatecano y creo que nos debemos a la voluntad de ellos, muchos de los que estamos aquí; por eso queremos y hemos levantado la voz por ese sector tan importante, y yo creo también la importancia de este Presupuesto de Egresos; voy a hacer una propuesta muy importante a todos los municipios, que también no dejen desamparados o no dejen desamparado al sector; porque recurso hay, por eso los agricultores y los ganaderos recurren hasta Zacatecas, siempre a pedir el apoyo o el auxilio para que los representantes les demos dinero, pero también debemos de incluir a los municipios, a los alcaldes y ya también tomen la responsabilidad de que ahí hay más gente del campo y que sabemos que hay mucha problemática, y que tenemos el tema del agua y que tenemos el tema de la recolección de basura, y yo no he visto que digan estos 30, 40 millones van dirigidos en la Dirección de Desarrollo Urbano Sustentable específicamente para el campo, lo estamos dejando fuera y todos los presidentes municipales; excepto uno que yo, por ahí, no porque seamos compañeros y amigos y del mismo Partido, en Valparaíso siempre se ha llevado acabo, siempre un ejercicio para estar apoyando a los ganaderos y agricultores, porque me consta, yo le he visto y en Fresnillo, es muy lamentable, que no nada más esta administración, las que pasaron eh, y son de los mismos, para que decir y defender las cosas que no se pueden defender, hay que hablar las causas como son, y nada más cuando vamos a pedirles la confianza les decimos; pero no traen un proyecto nuevo ninguno de los que han llegado, siempre han hecho lo mismo, ninguno hace un proyecto municipal para que funcione, porque en el municipio hay agricultores, hay ganaderos, hay empresarios, hay emprendedores, los comerciantes, el comercio formal, el informal, hay mucha gente y nunca le dan la atención que se necesita; porque ahí vivimos, ahí se generan las condiciones para que haya circulante para que esto funcione, ojalá y lo tomemos en cuenta, porque sí es de suma importancia, porque dicen que Fresnillo no tiene agua; yo les aseguro que a Fresnillo le sobra agua, lo que le falta es que el Gobierno del Estado, le meta dinero ahí con SAMA para perforar unos pozos y yo les puedo decir dónde se pueden perforar, si vemos ahí en la mera zona centro de Fresnillo, unas albercas que venden agua; como repeinados no va a haber agua para Fresnillo, se los digo honestamente ahí está donde venden agua, se los digo con el conocimiento de causa, nomás que no ha habido, no nada más este gobierno que está eh, los que han estado detrás de ellos; y se los hemos planteado, ha habido proyectos donde hay recursos federales, donde hubo recursos federales; con Peña Nieto había un programa para que vinieran a hacer un sistema de agua potable, y no quisieron firmar; ahí están las evidencias, ahí están los documentos que los vamos a dar a conocer en su momento, falta de voluntad y de capacidad de los que han estado. Sería cuanto, mi participación, gracias, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE.-

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz para hablar a favor del Punto de Acuerdo, al Diputado Guadalupe Correa, hasta por un tiempo no mayor de diez minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Compañeras, compañeros Diputados; es difícil, difícilísimo tapar el sol con un dedo; hace algunos días yo hice una reflexión a una Diputada Federal de aquí de Zacatecas, que en los medios de comunicación se desgarran las vestiduras las Diputadas y Diputados de MORENA federales, se desgarraban las vestiduras por decir que estaban atentos a los problemas del campo zacatecano; y yo lo dije tal cual, es muy sencillo en los medios de comunicación tomar al campo como bandera, pero en los hechos, en los hechos compañeras y compañeros Diputados, el campo lo tienen como un mendigo y lo digo, porque a nivel federal y nadie lo ha desconocido hasta este momento y espero que nadie lo desconozca en este Parlamento, se dejó de lado, desde el 2018 inició la debacle del campo mexicano y no podrán desmentir porque las cifras ahí están, han venido disminuyendo cada año la cantidad de recursos que le otorgan a este sector mexicano tan importante; cuando el Presidente de la República Andrés Manuel, se desgarraba las vestiduras en campaña y decía que quería que México fuera una potencia agroalimentaria, pero en la realidad fue, en la práctica fue todo lo contrario; desaparecieron la Financiera Nacional para el Desarrollo, quitaron los seguros catastróficos, el Fideicomiso, no han hecho ni un pronunciamiento por parte del gobierno federal a los Estados y no nada más Zacatecas, a los cinco Estados del Norte que están pasando por la misma situación como la que hoy vive nuestro querido Estado; es desafortunado compañeros, de verdad que es desafortunado en tribuna, en los medios de comunicación desgarrarse las vestiduras por defender al campo zacatecano, pero en los hechos, en los hechos compañeros ahí se está saliendo muchísimo, muchísimo a deber; yo decía hace algunos días, cuando nos visitaron los productores habrá de recordarlo el Diputado Figueroa, en el quinto piso, con mucha claridad yo les dije en ese espacio que el procedimiento para declarar estado de emergencia a Zacatecas; estaba incorrecto, se los dije en esa reunión que tenía que salir del Ejecutivo o de segundo, que en este caso podría ser el Secretario de Gobierno; omitieron esa recomendación y a estas alturas aunque digan lo contrario, no hay una solicitud por parte del Ejecutivo, bien hecha a la Secretaría de Gobernación, dirigida a la Secretaría de Gobernación para que declare a Zacatecas como una zona de emergencia, según el artículo correspondiente de la Ley de Declaraciones de Emergencia, pero hay una pequeña esperanza porque escuchamos en varios espacios tanto al Gobernador, como al Secretario del Campo los escuchamos decir que en el mes de noviembre era la fecha límite para saber, fíjense nada más para saber si Zacatecas estaba viviendo un estado crítico y de emergencia; ojalá y lo digo con mucha responsabilidad, que no vayan a agarrar de excusa al Huracán Norma que acaba de pasar y que dio unas lloviznadas, al Huracán Otis que está por pegar también en esta zona, esas lluvias en la zona centro del país nada más llegan a refrescar al Estado, pero en tema de captación de lluvias; no es una potencia para tener y aparte de que si fuera mucha lluvia, no tenemos bordos, no tenemos presas que puedan acopiar esa agua; decía la compañera de MORENA hace un momento, que teníamos que reformar una ley federal para poder construir bordos, para poder construir presas, no es necesario, esa ley única y exclusivamente ampara a las presas que están a cargo de la Comisión Nacional del Agua; pero hay presas que se pueden construir de forma estatal, el Estado está completamente facultado para construir presas en convenios de colaboración con la CONAGUA, siempre y cuando se le entregue la responsabilidad al Estado de su vigilancia, podemos hacerlo; lo que la compañera, nuestra compañera Gaby Basurto, ha expuesto en esta tribuna con este punto, yo lo veo muy apropiado, lo veo muy apropiado, si es cierto que no hay recursos, porque no hubiera esos subejercicios, pues por lo menos la voluntad como dice el Diputado Gerardo, debiera de

existir con el recurso que aún no está comprometido en el Estado y que se pudiera hacer una pequeña bolsa, por lo menos de unos 100 a 150 millones de pesos; para garantizar dos temas elementales: uno.- El acopio, como bien lo decía Manolo, el acopio de la semilla de frijol, porque no podemos dejar esa semilla que tenemos ya, como se dice, que la tenemos ya aclimatada al Estado de Zacatecas; porque el frijol pinto, el frijol negro que se siembra en el Estado de Zacatecas, ya está aclimatado, ya es propio del Estado de Zacatecas y si dejamos que ese frijol, por la escasez de ese producto se salga para otros países o para otros Estados, como va a suceder, si el Estado, la Federación no hacen lo correspondiente para acopiar la semilla, pues obviamente nos vamos a quedar sin esa gramínea que nos va a poder surtir de semilla, ese recurso para eso; y la otra parte importante, creo que ya lo han dicho el tema del ganado, el ganado en este momento nada más se pasea por la parcelas, por los potreros y nada más levantando ramitas de huizache o de tepame, es lo único que hacen, no hay rastrojo, no hay zacate, no hay pasturas para mantener el hato ganadero que hoy tenemos en Zacatecas; hay algunas zonas que sí les llovió, llovió un poquito, pero no igual que como otros años, digamos un 70% de la precipitación se ha visto en comparación con años anteriores; pero lo más importante compañeras y compañeros, es garantizar una bolsa de donde sea, yo no voy a entrar a la discusión, si son de los 2 mil 300 millones de pesos, que el Gobernador gestionó en la Federación, pues de ahí tomemos 150, 200 millones de pesos; para apoyar al sector agrícola y en el caso concreto de la semilla, pues también de esos 3 mil 200 millones de pesos; que el Gobernador, dijo que había gestionado para terminar el año y que se iban a multiplicar el año siguiente, así fue muy claro el Secretario de Finanzas, que nos dijo que eran 2 mil 300 millones para terminar el año y que esos se iban a ver reflejados en el Presupuesto del 2024, pues hay recurso, nada más como dicen mis compañeras y mis compañeros, hace falta más voluntad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Para hechos, Manolo Gallardo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, el Cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo a la Diputada Karla Valdéz; a la Diputada Maribel Galván, al Diputado Manolo Gallardo, al Diputado Gerardo Pinedo, ¿alguien más?, muy bien, se cierra el registro.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah sí, tiene razón Diputado, perdón. Se le concede el uso de la voz por un tiempo no mayor a cinco minutos, a la Diputada Karla Valdéz, para rectificación de hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- ...reproduciendo un audio; pues bueno, esta es la posición del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el Congreso Federal, Diputado Miguel Varela; yo creo que aquí es de suma importancia la labor que están haciendo la Diputada Nohemí, el Diputado Miguel Varela, que han defendido con uñas y dientes desde el presupuesto federal a las y los zacatecanos; reflexionemos, yo hago un llamado a Gobierno del Estado, para que con esa buena amistad que tienen con el Presidente de la República, nos ayuden a traer los recursos sí, los recursos que dijeron que le iban a llegar a Zacatecas para tener recurso para las y los campesinos; con qué cara ya lo dijo el Diputado federal, van a regresar a pedir el voto los Diputados federales de MORENA, cuando no han defendido con uñas y dientes el Presupuesto para las y los zacatecanos, específicamente en el tema del campo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Maribel Galván, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos haga su posicionamiento en rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada. Coincidir con el Diputado en tribuna, sobre la desafortunada, sobre la desastrosa situación del campo zacatecano, el agro zacatecano; el agro en nuestra Entidad está llamando a gritos a todos los niveles de gobierno y a todos los niveles de autoridad, por la sentida sequía que nos azotó en este ciclo agrícola, incluso en algunas localidades, en algunas demarcaciones, como la de donde yo vengo en Fresnillo; que es el primer productor frijolero y de chile, no existen condiciones más que para que lo más elemental; tal vez para el autoconsumo, pero una zona como San José de Lourdes, la de Laguna Seca que visitamos ayer, de verdad está en una condición muy compleja, pero con todo y ello las y los campesinos de Zacatecas están en espera de la respuesta que se haga, después de la solicitud que se hiciera a través del Ejecutivo del Estado, pero dirigida a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Diputado Correa; para que ésta a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil haga la evaluación y el dictamen correspondiente, es el conducto, hacer la solicitud a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, para que a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil se haga el dictamen con dos componentes fundamentales de conformidad a los lineamientos publicados en el 2019; Uno.- que se considere sequía severa, que eso corresponde a la Coordinación Nacional de Protección Civil y dos.- Que la Secretaría de Hacienda emita un dictamen en el que el presupuesto asignado a la Entidad, haya sido superado para atender la emergencia, con estos dos componentes; entonces sí se puede hacer la emisión de la declaratoria para que el gobierno de México pueda en la medida presupuestal que se pueda, que haya condiciones asignar una partida específica para atender al agro zacatecano, desde luego el recurso se va a bajar, se va a asignar a la Entidad a través de los diferentes programas y no directamente al productor, seguramente a través de los programas de empleo temporal, a través de los programas de asignación de combustibles o de semillas y de otros parámetros que le van a venir a aliviar en poco o en mucho dependiendo de qué óptica se tenga al agro zacatecano, pero también coincido que en este momento no se trata de un tema de colores partidistas, sino que se trata de tener empatía y tener solidaridad humana con nuestros hermanos y hermanas productores del campo; en Fresnillo, en Zacatecas en toda la Entidad las economías locales se activan cuando hay circulante en las localidades, y derivado de la actividad agropecuaria de nuestra Entidad; con ese precedente, con esa premisa, tenemos que abocarnos al estudio y en lo que corresponda a este Poder, no dilatar en lo que nos toca y hacerlo en lo inmediato. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias, Diputado Correa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la voz para rectificación de hechos, al Diputado Manuel Gallardo, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos haga su posicionamiento.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Nuevamente coincidir con la propuesta del Diputado en tribuna, creo que los que somos representantes populares como somos todos los que aquí estamos y los que no están tenemos la obligación de ser sensibles al momento, de lo que estamos viviendo en este momento tan complicado para Zacatecas; y luego es cierto, nos gana la

tentación de hablar de Partidos, yo quiero aplaudir que ahorita se esté hablando de que será una coincidencia de todos, el cómo ayudarle al agro zacatecano, creo que el tiempo nos puede ganar, a nivel federal el próximo mes se va a autorizar el Presupuesto de Egresos y ahí vamos a saber la voluntad de todos los Partidos Políticos, de todos los Diputados Federales; no estamos lejos de ver realmente esa voluntad que se dice y tengo que ser muy enfático, es MORENA el que tendrá que decir eso; porque tienen mayoría, yo me voy a ir al tema de Zacatecas, a lo que sí de veras podemos hacer los Diputados, los 30 Diputados de Zacatecas y creo que ahí no tenemos que regatear, eh; yo la analogía que hizo el Diputado Gerardo de corazón abierto; es muy clara, nos deja claro lo que está pasando en el campo y si es la prioridad tenemos que demostrarla con recursos, yo los invito a todos los Diputados, a que podamos entenderlo de esa manera, como que hoy el campo está en el quirófano y que ya es necesaria la operación a corazón abierto y que como Diputados, hagamos lo que nos toca desde ahorita, que no regateemos las participaciones y en la exigencia y en la voluntad de todas las Diputadas y Diputados que hoy representamos las causas, que hoy representamos a la gente de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz al Diputado Gerardo Pinedo, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos haga su posicionamiento en rectificación de hechos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con el permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Coincido totalmente con el compañero que está en tribuna, el Diputado Lupe Correa, que debemos de ser pues objetivos en este momento, realmente yo ya hice una comparación, cómo podemos hacerle, ahorita nada más es cuestión de que veamos la situación que está en el campo y que yo hablaba el tema de corazón abierto, porque es la emergencia que se tiene, ahorita ya lo dijo el compañero Manolo; está en quirófano, pero está ahorita tan difícil el tema del campo, que de veras los que lo recorremos y los que lo conocemos y a veces hasta da lástima hacer una publicación y decir la problemática en que está, si les hablara del tema ganadero que creo que muchos lo conocemos aquí, en Valparaíso un ejemplo que es uno de los municipios más ganaderos a nivel Estado, están totalmente desesperadísimos vendiendo su ganado, pues al mejor postor y a veces que ya no saben, ahorita como lo decía el compañero Lupe, que ya nada más están comiendo huizachito y lo poquito que están agarrando por ahí el ganado, ya no sabemos si van o vienen, las costillas se les notan de aquí para allá y de allá para acá; así de grave es el problema, por eso yo aplaudo la

iniciativa de la compañera Gaby Basurto y de los compañeros que tenemos en este momento, el palpo de las personas del campo, que es tan difícil, pero cuestión de voluntad de las y los Diputados que estamos aquí y ojalá en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como lo han hecho los Diputados Federales del PAN también lo está haciendo el Diputado Miguel del PRD, que también lo ha manifestado y lo ha dicho recio y quedito, y yo no veo ahí a algunos Diputados que son de Zacatecas; que no quiero decir nombres, que estén abordando los temas tan difíciles; en los medios, nada más nos dicen, pero realmente lo tenemos que defender en el presupuesto, porque sí se necesita y no es cuestión ya ni siquiera de Partidos, es cuestión de que tengamos la sensibilidad y saber que en Zacatecas se va a agravar el problema agropecuario; el tema que está ahorita diseñado en el campo zacatecano es una emergencia, yo creo que lo tenemos que tomar tan en serio, lo estamos tomando tan en serio, pero tenemos que agarrar el toro de los cuernos, porque si no de veras y ya no hablemos de lo que se viene ya en el tema de que vayamos a pedir voto o no, esto es cuestión de voluntad de las y los Diputados federales y los locales y el tema del Ejecutivo del Estado; que veamos la problemática, que volteemos a ver cómo sí, el cómo sí se le puede ayudar al tema agropecuario. Sería cuanto, mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz al Diputado José Luis Figueroa, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos haga su posicionamiento en rectificación de hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con el permiso del Diputado en tribuna, necesitamos hacer sinergia, si hay alguna inconsistencia o algo en el punto de acuerdo, pues en lo particular hagamos ahí la propuesta modificatoria, pero no podemos, no podemos renunciar a que hoy esta Legislatura, se pronuncie por la creación de un fondo, no podemos renunciar a esa posibilidad y ahí nos necesitamos todos y todas, yo por eso creo que nadie te está debatiendo Correa; creo que no es propicio debatir absurdos, sino cómo enriquecer el planteamiento, cómo esta Legislatura salga unida y haga este exhorto para que se atienda; bueno ya va a llegar el fatídico mes de noviembre, el tan esperado y no deseado mes de noviembre para la declaratoria, a los campesinos se les hacía lejos, por qué tenemos que esperar a noviembre, es absurdo si no hubo lluvias, no pues, porque el ciclo de lluvias se cierra en noviembre, y hasta entonces es pertinente tramitar la declaratoria; pero bueno ya va a llegar y abre con el día de muertos, la muerte de tantas,

vamos a hacer la cuantía de cuántas reses murieron por este sismo climático, la muerte del campo, las tierras, el desastre, desoladas; la muerte de cuántas plantas, de cuántos esfuerzos de campesinos que aferrados al campo, aferrados a la tierra, al surco, lo intentaron, lo intentaron, no podemos decir que no lo intentaron, unos hasta en un grado de honestidad tan grande, tan leal a su tierra, le echaron el fertilizante a las matas sin humedad y ahí quedó el fertilizante; porque decían, no es que no lo puedo vender; bueno, no le va a servir a la tierra en esta vez, pues a la próxima pero ya lo tiré aunque sea al surco vacío sin planta, de ese grado es el compromiso de nuestros, del agro y de la actividad pecuaria, ¿qué nos dijeron ayer nuestros productores?, ya nada más quedamos viejos en el campo, nuestros jóvenes ya tuvieron que migrar para podernos mandar para que sobrevivamos las familias campesinas y ganaderas, ya los mandamos al norte; bueno no, nos duele y aún así vamos a tener el descaro de ir a decirles ahora en el proceso electoral, oigan miren sonreímos bien bonito, miren reelíjanme, miren sonreímos bien bonito, elíjeme, no vamos a tener madre, si no hacemos nada por el campo que está ahorita en una situación de agonía; por eso nos necesitamos todas y todos, por eso hago el llamado a la unidad, por qué tenemos que juzgar a quienes anden representando ahorita a los líderes, pues se reactivaron las organizaciones, qué bueno que despertó el campo, qué bueno que hicieron conciencia y qué bueno que tienen quien los represente; el día de ayer nos dieron orientaciones, esos a los que se les señaló de oportunistas sabe qué hace rato, pues van a pedir la réplica porque fueron muy ofensivos los calificativos que se les dieron, y dicen y queremos ver a los Diputados de la Comisión; entonces, nos quieren juntos, no nos quieren divididos, ni quieren que cuestionemos nada, la realidad es que está devastado nuestro campo en Zacatecas; y yo pediría que dentro de este alcance, pues nos pronunciemos porque la Comisión de Parlamento Abierto, ya abra Parlamento, lo programe antes de dar la discusión del presupuesto en lo local, para que vengan especialistas a dimensionar el cómo vamos a darle el seguimiento al tema de la sequía, porque no se resuelve con programas extraordinarios, no se resuelve con programas de alimentación, no; hay un daño grave a Zacatecas en materia climática y va, yo lo he dicho, por lo menos una década que tenemos que centrar esfuerzos para poder estabilizar los daños del cambio climático en Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz al orador en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; yo voy a discernir un poquito del último orador en su curul; yo creo que el tema, había un dicho y sigue habiendo ese dicho, que los viejitos decían o siguen diciendo, que la carga, hace andar al burro, yo estoy completamente de acuerdo con ese dicho; no podemos dejar de señalar amigas y amigos, quienes tienen especial oportunidad de apoyar al campo zacatecano, son los Diputados Federales, porque allá está el 90% del recurso del país, y es muy sencillo que las Diputadas y los Diputados Federales en medios de comunicación, sí digan que están a favor del campo, pero cuando les dan el apretón, pues

van en contra y aunque pareciera un tema político; es un tema político, por supuesto que es política, pues es recurso público, no es recurso de particulares, tenemos que subirlo a la tribuna y tenemos que arrear a nuestros Diputados Federales, para que voten a favor de un presupuesto digno para el campo; es más, si ustedes quieren los 30 Diputados hagámosle la invitación a todos los Diputados Federales de Zacatecas a una reunión de trabajo aquí en este Parlamento, que vengan, que se comprometan a apoyar al campo zacatecano, así de simple, solamente así podrán llevarse un compromiso firme, porque la carga hace andar al burro; si nosotros no hacemos señalamientos de quienes sí y quienes no están apoyando a un sector, pues lo más seguro es que van a navegar de muertitos y van a dejar que el tema pase, y estoy completamente consciente de lo que está viviendo el campo; más de 600 mil hectáreas fueron preparadas para echar la semilla y nada más, el agua nunca llegó, la tierra quedó arada, quedó preparada para recibir, y la tierra, ahorita tú vas a la zona frijolera y está roja, roja, completamente roja, no hay ni un zacatito, ni un pelito, ni una hierbita que haya nacido ni siquiera con las lluvias que nos están llegando por los ciclones; por supuesto que está a corazón abierto, por supuesto que está en el quirófano, pero la responsabilidad en su mayor parte está en el gobierno del Estado y en el Gobierno Federal, desde la Legislatura Federal nos tenemos que dar cuenta quién sí y quién no estuvo a favor del campo zacatecano, y yo los invito hagamos, externémosles una invitación a nuestros compañeros Diputados Federales, a todos de todos los Partidos que vengan aquí, en el Vestíbulo o aquí al Pleno, para tener entonces sí, una plática y un diálogo con ellos, para ver cuál es la voluntad que tiene cada una y cada uno de ellos; y ahí nos vamos a dar cuenta, está complicado, el tema está por donde lo vean está de la ...y otro pedazo, muchos y muchas productores y productoras de eso le pagan la escuela a sus hijos; yo fui uno de ellos, de ahí del campo me pagaron mi preparación, vivíamos del campo, de lo que producían los barbechos, de esa tierra colorada en todo el Estado de Zacatecas que nos íbamos al surco, a destapar milpa, a juntar el frijol, a pizar, a cortar la milpa, de eso vivimos muchas y muchos zacatecanos; un dato compañeras y compañeros, en el tema ganadero son 90 mil productores ganaderos, pequeños, unos con dos vacas, con tres, los más grandes sí, pues tienen 100, 150 y hasta 200 reses; pero en su gran mayoría los productores que tienen 8 o 10 vaquitas, en cada cosecha de becerritos, de ahí le pagan sus estudios a sus muchachos y no volteamos a ver un sector tan importante en números, 90 mil productores es una gran cantidad de productores pecuarios, pecuarios; es decir, ganaderos y los agrícolas otro tanto más; por eso en el Presupuesto de Egresos del año pasado, yo insistí en un transitorio, habrán de recordar que pedí que se creara el Fondo Planta Campesino, el Fondo Planta Campesino con la única finalidad de venir a suplir por lo menos en un 15 o en un 20% la necesidad de financiamiento que dejó de cubrir la Financiera Nacional de Desarrollo, no se ha avanzado, no ha hecho nada ni la Secretaría de Finanzas, ni la Secretaría del Campo, para consolidar, quedó como un mandato, habrán de recordarlo, el Fondo Plata Campesino y no se ha hecho; hoy si ese Fondo Plata estuviera funcionando, muchas y muchos productores por lo menos tendrían un crédito para el siguiente año para comprar su semilla; la gente le chinga, la gente trabaja, la gente no crean que quieren que se los den regalados...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- El tema de las herramientas financieras o de los créditos es de muchísima ayuda, FIRA se metió, FIRA se metió a Zacatecas a dar un supuesto crédito, pero pues no, muy cercano al crédito que dan los Bancos Comerciales, la banca comercial y aparte de ese crédito, pues FIRA no se enfocó en los pequeños productores, nada más a los que agarraban de crédito de 2 millones para arriba, y los que consiguen 100 mil pesos; los que consiguen 50 mil para comprar su semilla y su abono para sembrar cuatro o cinco hectáreas, esos ¿dónde están? o ¿quién los está cubriendo?, ¿quién les presta dinero a los pequeños productores?; nadie, para eso queríamos crear el Fondo Plata Campesino. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, queda registrada su participación; al estar concluida su participación al estar concluida la lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante votación económica, si consideran que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, ha quedado suficientemente discutida en lo general; y solicito al Diputado Primer Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.... A favor...En contra...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados, se encuentra suficientemente discutido el presente Punto de Acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutida en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo en referencia; pasamos ahora a su votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por lo que pasamos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse a registrarse en esta Mesa Directiva. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el punto de acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a las Diputadas Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Gabriela Evangelina Pinedo Morales, María del Refugio Ávalos Márquez, Georgia Fernanda Miranda Herrera y los Diputados Herminio Briones Oliva, José David González Hernández, Manuel Benigno Gallardo Sandoval, José Juan Estrada Hernández y José Luis Figueroa Rangel, para que den lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen se exhorte al Servicio de Administración Tributaria en la Entidad, para que pueda aperturar una Ventanilla Única para la Atención de Agricultores y Productores del Estado de Zacatecas, así como para brindarles Asesoría Técnica.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Así mismo; de igual manera, pedirte la anuencia para dar a conocer una síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria en la Entidad, para que pueda aperturar una Ventanilla Única para la Atención de Agricultores y Productores del Estado de Zacatecas, así como para brindarles Asesoría Técnica...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, una disculpa, parece ser que no hay Quórum Legal para continuar con nuestra Sesión; le pido al Diputado Primer Secretario, me ayude a verificar en forma económica si existen condiciones para continuar.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 16 Diputadas y Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Les pido por favor a todos los Diputados en sala de plenos, que no abandonemos ya que existe el riesgo de perder condiciones para continuar con nuestra Sesión; una disculpa, Diputada por la interrupción.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sin problema, Presidenta. Continúa dando lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria en la Entidad, para que pueda aperturar una Ventanilla Única para la Atención de Agricultores y Productores del Estado de Zacatecas, así como para brindarles Asesoría Técnica. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 25 de octubre del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, en mi carácter de integrante de la Junta de Coordinación Política y en ausencia de su Presidenta por motivos de salud; le solicito le pregunte al pleno, si el asunto leído se considera de urgente y obvia resolución, toda vez la pertinencia del tema. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración de las Diputadas y Diputados, la petición del integrante de la Junta de Coordinación Política, para otorgar el trámite legislativo al que se refiere el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo; iniciamos por mi derecha, mediante votación nominal; y le pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones para que sea declarado de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la petición de urgente u obvia resolución, por lo que se dispensan los trámites legislativos ordinarios; pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo; no habiendo oradores inscritos, pasamos a su votación nominal comenzando por mi derecha; y le pido al Diputado Segundo Secretario, me informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Maribel.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por lo que pasamos ahora a su discusión en lo particular; las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse a registrarse en esta Mesa Directiva. No habiendo solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden

del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, que presentan las Diputadas Maribel Galván Jiménez, Susana Andrea Barragán Espinosa, María del Refugio Ávalos Márquez y Diputados Ernesto González Romo y José Luis Figueroa Rangel, por la que proponen se reformen y adicionen diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas y de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- He de merecer de usted, Diputada; se me autorice hacer una breve reseña de la Iniciativa, en tanto que la misma se encuentra publicada en la Gaceta del mismo día que lleva por fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Da lectura de una reseña de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas y de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 25 de octubre del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada, si me permite suscribirme a la Iniciativa, dado que...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Basurto Ávila.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos,
Miranda Herrera.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez
Camarillo, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila
Ibargüengoytia María del Mar, Diputada, en los mismos términos.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García,
Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos,
Juárez González.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Compañero, gracias. Con
permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para
su estudio, análisis y dictaminación a las Comisiones Unidas de Parlamento Abierto y
Salud. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de
Decreto, por el que se propone reformar el artículo 115 de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como el artículo 161 del Reglamento General

del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra el Diputado proponente, José Xerardo Ramírez Muñoz.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le solicito me permita leer un resumen de la misma, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política del Estado, así como el artículo 161 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 25 de octubre del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, me permite una moción de turno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Que valorara que solamente fuera a la Comisión de Puntos Constitucionales, toda vez que siempre se batalla mucho en el Quórum cuando son Comisiones Unidas; de por sí, la Comisión de Puntos Constitucionales no ha sesionado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Está bien, Diputado se accede a su petición; y la Iniciativa leída, se turna únicamente a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada, o Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que den lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reformen los artículos 3 y 84 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de lineamientos para la entrega de programas sociales...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Le solicito me autorice dar a conocer una síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reformen los artículos 3 y 84 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de lineamientos para la entrega de programas sociales. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 25 de octubre del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Desarrollo Social. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la voz, de la

tribuna; perdón, a la Diputada Maribel Galván Jiménez y al Diputado José Luis Figueroa Rangel, para que den lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reforme el artículo 155 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, Presidenta de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 83 y 95 de nuestro Reglamento General, le solicito me permita presentar una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 155 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en virtud de que esta se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria correspondiente a esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 155 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 25 de octubre del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, Diputado; me suscribe a su Iniciativa, también.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, por favor.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González Armando.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez
Camarillo, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, se procede a dar lectura por conducto del Diputado Primer Secretario, a la Iniciativa. Segundo Secretario; perdón, a la Iniciativa de Decreto, que presenta el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por la que propone se desincorpore del patrimonio inmobiliario estatal un polígono con superficie de 453-51-942 hectáreas propiedad del Gobierno del Estado, ubicado sobre la carretera Zacatecas-Villanueva, a un costado del Campus Siglo XXI de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en el municipio de Zacatecas y su posterior enajenación en la modalidad de donación.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con el permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Y quiero pedirle
Presidenta, si me permite hacer un resumen de la propia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, que presenta el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por la que propone se desincorpore del patrimonio inmobiliario estatal un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado, ubicado sobre la carretera Zacatecas-Villanueva, a un costado del Campus Siglo XXI de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en el municipio de Zacatecas y su posterior enajenación en la modalidad de donación. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 25 de octubre del año 2023). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública; se le hace de conocimiento a esta Asamblea que a esta Presidencia de la Mesa Directiva, le han llegado los justificantes de inasistencia del Diputado José Juan Estrada Hernández, del Diputado José Guadalupe Correa y de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen de cumplimiento dentro del proceso de Convocatoria Pública para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Da lectura de forma íntegra del Dictamen de cumplimiento dentro del proceso de Convocatoria Pública para designar al Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 25 de octubre del año 2023). Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De igual manera, le pido me permita hacer un resumen de la misma, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 25 de octubre del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; le pido por favor al Diputado Primer Secretario, me ayude a verificar el Quórum Legal para poder continuar con nuestra Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que no hay Quórum Legal para continuar con la Sesión, al haber 15 Diputadas y Diputados en el salón del pleno...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, le pido por favor el Pase de Lista.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada; adelante, Diputado, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- Presenta justificante.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presenta justificante de abandono de Sesión.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presenta justificante de abandono.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente, Diputado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presenta justificante.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presenta justificante.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente, Diputado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presenta justificante de abandono de la Sesión.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente, Diputado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente, Diputado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presenta justificante para abandono de la Sesión.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente, Diputado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presenta justificante para el abandono de la Sesión.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente, Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se completa el Quórum, al haber 15 Diputadas y Diputados, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Al no haber condiciones para continuar con nuestra Sesión Legislativa, se cita a las Diputadas y Diputados para el día lunes 30 de octubre a las 11:00 horas para dar continuación con esta misma Sesión Ordinaria; y enseguida al término de esta Sesión, la siguiente Sesión Ordinaria con nuevos temas; rogando su puntual asistencia. Muchas gracias...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, nada más para que en esa Sesión me registre en Asuntos Generales; gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

SE SUSPENDE LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL 2023; Y CONTINÚA LA SESIÓN EL DÍA LUNES 30 DE OCTUBRE DEL 2023.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas, Diputados les pido tomar sus curules... Solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia para verificar la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Presente, Karla Valdéz.

Diputada.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputada.
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que solo contamos con la asistencia de...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez
Zulema Yunuén, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.-...13 Diputados y
Diputadas; por lo cual, no contamos con Quórum Legal para desarrollar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. No habiendo
Quórum Legal, se cita a las Diputadas y Diputados dentro de cinco minutos para el segundo
Pase de Lista.

R E C E S O

SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pido por favor tomar sus curules,
para el segundo Pase de Lista... Les informo que de no haber Quórum para el Tercer pase
de Lista, se ordenarán los descuentos de las Diputadas y Diputados que no se encuentran en

el pleno. Le pido a la Diputada Primera Secretaria, me ayude por favor a dar el Segundo Pase de Lista.

Diputada Presidenta. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

de las y los Diputados: LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de asistencia

Secretaria, presente. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

Diputada. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Galván Jiménez, presente,

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gallardo...

Diputada.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputada. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado González, me hace el favor de registrar su asistencia.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Sí.

José David. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- González Hernández

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza Imelda, presente.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo, presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con la presencia de 17 Diputados; por lo cual, existe Quórum Legal para desahogar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, procedemos a continuar con el desahogo del Orden del Día autorizado por el pleno el pasado 25 de octubre del 2023. Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, para que dé lectura al Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad, la de Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública y la del Sistema Estatal de Seguridad Pública, todas del Estado de Zacatecas.

LA DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien. Da lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Transporte, Tránsito y Vialidad, la de instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública y la del Sistema Estatal de Seguridad Pública, todas del Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0250, de fecha 25 de noviembre del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la

Asamblea; informo a esta Asamblea, que con anterioridad se ha registrado para participar con el tema: “Análisis”, el Diputado José Luis Figueroa Rangel. ¿Va a participar en esta?

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Seguro.

LA DIP. PRESIDENTA.- la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza y el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba. ¿Nadie más?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez Zulema Yunuén, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les recuerdo, Diputados, que es en el Orden del Día de la Sesión del día viernes. La Diputada Gabriela Basurto, ¿con qué tema Diputada?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- “Fideicomisos”.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- En los mismos términos,
Violeta Cerrillo.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- En los mismos términos,
Medellín Medellín Nieves.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Quedan registradas sus asistencias. Diputada Zulema, ¿con qué tema?

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- “Glosa 23”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputado. Se cierra el registro y se le concede el uso de la palabra, al Diputado José Luis Figueroa Rangel, por un tiempo no mayor a diez minutos para abordar en el tema: “Análisis”.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados, hago uso de la tribuna en Asuntos Generales para, socializarles, a veces, la burocracia gubernamental es muy absurda, a veces también la falta de coordinación de vinculación entre distintas dependencias, es pues también un absurdo, y provoca situaciones que no debiesen de presentarse, este es el caso de... que están enfrentando, que hemos estado enfrentando productores del Estado de Zacatecas, ganaderos; sobre todo, las organizaciones campesinas que se han manifestado para que se haga la declaratoria de sequía y también para que se resuelva, la homologación de criterios en el reconocimiento de la cuota energética. Resulta que este propio Poder, el Gobernador del Estado ha, hemos sido

señalados, de no mostrar el suficiente interés, cuando no debió de haber llegado a ese nivel la situación en que, nos hagan señalamientos de desinterés, de inconsciencia, de irresponsables; lo digo por lo siguiente: Resulta que en las mesas de trabajo que hemos establecido en atención, primero por la apertura que la Mesa Directiva ha tenido para poder establecer los diálogos, hacer las convocatorias a mesas de trabajo permanentes para poder ver esos dos problemas: El tema de la declaratoria, y lo de las cuotas energéticas; lo de la declaratoria quedó allá en espera de que al no modificarse los plazos, pues, en el mes de noviembre se haga esa declaratoria al terminar el período de lluvias; pero lo de la cuota energética, ha sido algo que preocupa a los productores de sistemas de riego, porque se está generando una bola de nieve, cada mes que pasa se incrementa al no tener derecho a la cuota energética, al subsidio, se incrementan los adeudos; resulta que la semana pasada, el día que teníamos mesa de trabajo, aquí en la Legislatura se informa que desaparece el convenio tripartita, en donde el Gobierno del Estado aportaba el 33%, la Comisión Federal de Electricidad otro 33%, y los productores el 33%, mientras transitaban los procedimientos administrativos hacia la conformación de figuras para poder acceder al subsidio; pero entonces, encontramos la necesidad, así fue planteado por José Llamas, Titular de la SADER, le hicimos el comentario y le planteamos una mesa conjunta con la Secretaría de Gobernación, con el SAT, con todas las dependencias involucradas, como la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Federal de Electricidad y la propia SADER, que es la instancia regulatoria para que se homologara. ¿Qué estaba en el debate? El fedatario, quien podía en el... se decía que el SAT exigía y que fuese ante Notarios Públicos, Julia Olguín, representante de Rodrigo Reyes, así se asumió, o así la encomendó Rodrigo Reyes, Secretario General de Gobierno, planteó que se reuniría con el Colegio de Notarios para buscar un acuerdo, establecer un monto de cobro por los trámites para constituir a productores, sociedades cooperativas; y también ofreció que se iba a trabajar con la Secretaría de Economía Estatal para poder dar asesoramiento técnico, un seguimiento, y luego tuvimos problemas con el SAT, se mandaron hasta siete oficios por parte de la Mesa Directiva y tuvimos que ir la semana pasada hasta el SAT, afortunadamente ahí se estableció una mesa de trabajo. En la previa que tuvimos aquí en la Legislatura la semana pasada, se... el día 25, se expusieron dos cosas muy interesantes, que es por lo que yo inicio la narrativa. Primero, que la figura fedataria, lo establece la Ley General de Sociedades Cooperativas, en su artículo 12 reconoce como fedatario a un Delegado Municipal, a un Presidente Municipal, a un Secretario de Gobierno Municipal, también a un Notario Público, pero ese artículo 12, le da todas las potestades, reconocimiento de figura legal a estas figuras que mencioné como fedatarios; es decir, entonces, las actas constitutivas de sociedades cooperativas podían resolverse sin ningún problema ante los ayuntamientos, no ante la sindicatura, como algunos productores estaban haciéndolo, el problema es que empezaron a haber intermediarios, a cobrarles como intermediarios cantidades altas para la conformación de la sociedades, inclusive se señaló a una Funcionaria de la SADER, que estaba aprovechándose del río revuelto para poder beneficiarse; entonces, creo que no es correcto todo esto, pero además también, se señala que la propia Secretaría de Desarrollo Rural en sus lineamientos no tiene ningún problema; es decir, no puede exigir sí y solo si se constituyen para acceder a la cuota energética, el artículo 10 de los lineamientos le da a la SADER la autoridad para poder decirle a la Comisión Nacional del Agua, a la propia Comisión Federal de Electricidad, al no tener concluidos sus trámites de constitución es factible que con el recibo de luz el productor acceda al subsidio de cuota energética; y entonces esto de ese convenio que se hizo

tripartita, este asunto de las prórrogas, lo único que está generando es que los productores zacatecanos de sistemas de riego no estén accediendo a la cuota; y es absurdo, porque no es un dinero del Estado, es un dinero federal, es un programa federal, es un acceso, es un derecho así de simple; y entonces, todo este debate que hemos venido teniendo, lo único que exhibe es la falta de vinculación, de coordinación, de voluntad y se está haciendo ya el día jueves en el SAT cuando les hicimos esos planteamientos en... adelante, nosotros con los municipios resolvemos, que se constituyan allí; y en el plano del artículo 10 de los lineamientos dice: “Es la cancha de la Secretaría de Desarrollo Rural, y no debe de haber ningún problema”, porque como Jalisco y Aguascalientes les reconocieron el acceso a la cuota energética con sus recibos de luz, y qué pasa ahorita, ya hay muchos productores con adeudos, como no pagaron, se esperaron a si sí o no les resolvían el acceso a la cuota energética, pues ya hay un problema de adeudo; pero lo que estamos planteando es que se reconozcan y no se vaya a dejar perder ese recurso que es de beneficio para los productores y que tenga efecto retroactivo, no tiene por qué acumular deuda, no tiene, sería absurdo que se afecte así a los productores zacatecanos; entonces, en términos generales estas son algunas conclusiones que es importante, Diputadas y Diputados, conozcamos porque se aclaran las cosas y se resuelve un problema que no debería de ser problema para nuestros productores; entonces, el llamado a la Secretaría de Desarrollo Rural para que haga lo propio, el reconocimiento al derecho que les asiste a los productores de sistemas de riego; a el SAT no tenemos qué hacerle ningún exhorto, ellos hasta ofrecieron llevar a módulos a los municipios que como mínimo puedan tener una convocatoria de hasta 120 productores y allá va el SAT, ya lo plantearon para Fresnillo, la Unión de Ejidos de Fresnillo, están por plantearlo en la región Villa de Cos y están por plantearlo en Ojocaliente y en Loreto; de esa manera, es tan fácil al partir establecer una articulación entre las dependencias, que logró hacer la Maestra Martina Rodríguez como Director Delegada de Gobernación en Zacatecas; entonces, estamos en ese momento ya; es decir, si no existe una negativa de SADER, estaríamos hablando de que sí hay una solución ya, clara sobre el tema del acceso a las cuotas energéticas. Quedaría pendiente la declaratoria de sequía, para poder acceder a recursos federales en favor de nuestros productores por el sismo climático que enfrenta Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, por favor, Diputada, una pregunta al Diputado en tribuna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, por favor. Se cierra el registro. Se le concede el uso de la voz, para rectificación de hechos, a la Diputada Gabriela Basurto, por un tiempo no mayor a cinco minutos, por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta, con tu permiso. Sí, agradecerle, creo que es importante, a la Delegada de Gobernación Martina, quien es quien nos ha logrado la coordinación porque también es importante decirlo, ni la Secretaría del Campo, ni la Secretaría General de Gobierno del Estado ha habido la vinculación con la que comentaba el propio Diputado Figueroa, él hacía muy claro el no hay una vinculación entre las dependencias, no la hay, y es por eso que hoy nuestros productores estaban más perdidos quizás, hoy ya tenemos un ABC, porque es lo que nos han pedido desde la reunión uno, y creo que la articulación que logró Gobernación ha ayudado, y también, es también decirlo, no ha logrado hacerla con las secretarías estatales, todo lo hemos hecho a través de la coordinación con SADER, CONAGUA y hoy ya que el SAT, la verdad es que fue muy claro, ya nos dijo exactamente los pasos que deben de hacer nuestros productores y eso es muy importante, porque hoy ya pueden generar trabajo para hacerlo, antes ni sabían qué hacer y cómo acceder, y creo que darle esos pasos a nuestros productores les va a ayudar mucho; y hacer mucho hincapié en algo que quizás compañeros, desde este Congreso tendríamos que hacer, también ya lo propio con las Presidencias Municipales, con este esquema que nos presentó el SAT, quien puede ratificar una acta constitutiva en la adscripción es el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, y esto no lo saben todos los ayuntamientos, y les están cobrando por hacer este trámite en las propias Presidencias Municipales; creo que nosotros también tendríamos que tomar cartas en el asunto para capacitar a nuestros municipios, y que sepan el trámite que tienen que hacer rápido, gratuito, y que al final es uno de los pasos que les pide el SAT; entonces, creo que falta mucho camino por recorrer, porque digo, nuestros productores apenas están en el camino, son más de dos mil 500 unidades de riego, el SAT también nos dio facilidades, sirvió mucho el exhorto que hicimos desde esta Legislatura para que nos abran esas ventanillas, y que puedan nuestros productores acceder más rápido a los trámites fiscales, pero creo que ahí va el camino, ahí va el camino; yo reconocerle al Diputado Figueroa el hecho de estar presente, y el estar encabezando, creo que ha ayudado bastante, pero nos falta mucho camino por recorrer, y necesitamos el apoyo compañeros, de todos, creo que es un tema donde los 30 nos debemos involucrar, porque si nos ven 30, nos ven como un Poder Legislativo fuerte, en el tema del campo creo que podemos lograr más. Se ha logrado mucho, pero falta mucho camino por recorrer, la verdad que apenas es la puntita del iceberg para entrarle a los temas reales y para acceder a los estímulos y para lo que sigue, para el tema del reconocimiento del gran problema que hoy tiene el campo zacatecano, pero ahí va, ahí va y qué bueno que el Diputado suba a exponer cómo vamos y que falta mucho por hacer. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos abunde en el tema, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Figueroa, para hacerle tres cuestionamientos, por favor, y le ruego pueda precisar en la medida de lo posible la información. Primero: Los productores de Fresnillo que ya están organizados han presentado, efectivamente, algunas dificultades para que en la Comisión Federal de Electricidad en, en la oficina que está en Fresnillo, responsable de hacer los cobros, no les están admitiendo el convenio; usted acaba de exponer que ha quedado sin efectos el convenio tripartita para que pudieran acceder a un subsidio de adeudos históricos, ¿qué va a pasar con estos adeudos históricos?, porque hasta la última reunión que sostuvimos en CFE allá en Fresnillo, todavía al mes de agosto se estaba haciendo el reconocimiento del subsidio y los productores podrían acceder en algunas situaciones; se hizo la solicitud para la ampliación del término hasta el mes de diciembre, y por eso de ahí me nace la duda por ¿cuál fue la razón por la que se dejó sin efectos, y qué posibilidades hay ahora para abatir los adeudos históricos en el consumo de energía eléctrica? Dos. En lo sucesivo para acceder a la cuota energética a la que tienen derecho los productores, les solicitan acreditar la legal posesión de la concesión para extraer agua subterránea o para el uso de aguas nacionales, con independencia si es subterránea o superficial; quiero consultarle, Diputado, ¿cuál es el procedimiento que se va a aplicar en adelante?, puesto que la ventanilla para la expedición de la actualización de las concesiones que tiene la Comisión Nacional del Agua está cerrada y lamentablemente muchos de los productores del campo no pueden acceder ni siquiera a una copia, porque les hacen el retiro del expediente cuando inician el trámite; y, número tres: Tratándose de trámites sucesorios, en los que se ventila la posibilidad de que un heredero pueda acceder a la sucesión y a la titularidad de la concesión del título para explotar aguas nacionales, si tienen que seguir el mismo camino que ya habían iniciado ante la ventanilla única de la CONAGUA, para que mínimo con la constancia puedan acceder a la cuota energética. Gracias, Diputado Figueroa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación; y se le concede el uso de la voz al orador en tribuna, para que concluya en un tiempo no mayor a cinco minutos, por favor.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, para que considere mi asistencia, había metido un justificante.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, queda registrada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado. Adelante, Diputado Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias. Pues gracias por los comentarios a la Diputada Gabriela Basurto, que también ha acompañado la mayoría de las mesas; han solicitado que la Comisión en pleno del Campo también haga presencia, por la importancia que tiene la propia Comisión en este problema. Número uno, Diputada Maribel Galván, la Minuta busca cerrarse el día de hoy para que represente ese ABC a seguir, precisamente de sus dudas que han manifestado ahí productores y precisamente de la orientación sobre los trámites que hay que seguir, prácticamente la Minuta haría esas veces del ABC a seguir, y la Minuta se busca que tenga alcance a los 58 municipios, especificándole a los ayuntamientos que soliciten capacitación si así la requirieran ante el SAT o ante instancias normativas; busca también que la SADER y la Comisión Federal fijen posición, en la reunión que tuvimos en el quinto piso el día 25 se les dijo, en estos términos en que se está señalando artículo 12 de la Ley para la conformación de Sociedades Cooperativas y en el artículo 10 de lineamientos para el acceso al subsidio energético; ¿tienen alguna objeción?, no; entonces, en esos términos quedó, eran representantes de las dependencias, no eran titulares, falta ver que en el alcance que va a tener la Minuta al llegarle a sus manos, fijen una posición que digan sí o no la reconocen; entonces, en el primero de los casos, la Minuta, precisamente no le ve problema cuando se señala, el artículo 10, en donde la propia SADER no tiene que tener ningún problema para reconocimiento; es decir, no tienen que estar el trámite de constitución de una sociedad cooperativa para que se reconozca el derecho, el acceder a la cuota energética para 2023, y si no se avanza en el tema de que el día 30 de noviembre se termina la otra prórroga que se dio y se extienden más prórrogas, no represente endeudamiento y no represente también presión y limitación, a que tienen que estar sí y sólo si constituidos para acceder al derecho de la cuota; lo resolvió sin ningún problema así, Jalisco, Aguascalientes, y por eso es ya bien importante, en el caso de la Unión de Ejidos, precisamente que la Minuta al llegarle a la Comisión Federal de Electricidad, no tenga por qué negar el derecho de acceso a la cuota energética y también el que tenga efecto retroactivo; si hubiese algún problema, pues entonces como lo decía la Diputada Basurto, es el inicio entonces de una lucha que sigue, apenas fue el inicio de tener que romper posiblemente resistencias antes que el hecho de que la Ley es la Ley, y el apego a la Ley le da derecho en estas dos formas al federatario en el artículo 12 y en los lineamientos en el artículo 10 al acceso sin ningún problema; no dice que sí solo si estas constituido puedes acceder a la cuota; entonces ahí es donde falta un tema de equipo y de interpretación, no le costaba nada a la Comisión Federal de Electricidad, no le costaba nada a la Secretaría de Desarrollo Rural, no le costaba nada al SAT hacer esa vinculación normativa para poder establecer los criterios y homologarlos. En el segundo supuesto, de los adeudos históricos, precisamente el que se les facilite con recibos del cobro de luz a la cuota energética y que sería absurdo que le digan, no; me debes porque me debes, el dinero federal está disponible, es por año, es por año no es por meses; les quisieron decir que tenían que ajustarse a un calendario que en el mes en que lograran constituirse hasta entonces se reconocía la cuota, no, es para el año 2023 la cuota, como será para el año 2024 la cuota, es anual; entonces, en este caso no hay ventanilla única, al aclararse en el SAT el que puede hacerse ante funcionarios municipales, la

constitución, no hay necesidad de una ventanilla, más bien va a ir un módulo del SAT a petición, a solicitud de las regiones; qué nos piden, por lo menos que hayan 200 interesados, 200 trámites qué hacer y llevan el módulo a las regiones, de esa manera se va a plantear; y en el tema de las sucesiones, ahí quedó que ante la modificación de, socios, Diputada Maribel, solamente se cuide todo el antecedente en la narrativa del acta, del acta constitutiva y ahí se vaya documentando todo cómo se procedió, quién se integró, quién falleció, quién sucedió a uno, quién vendió, todas esas cosas nada más que queden bien específicas en todo el proceso de la conformación del Acta Constitutiva, y la Comisión Nacional del Agua no tiene ningún problema, inclusive se tiene que cuidar que el folio, la clave que se le da a una concesión no sea modificada, y ahí en el Acta se diga: “Ante el hecho de los trámites que tuvimos que hacer ante la Secretaría de Economía Federal para darnos un nombre constitutivo nuestra clave de concesión sigue siendo la misma, no está alterada”, porque qué pasaba, cuando ya llevaban su proceso terminado, oye Comisión Federal de Electricidad reconócame mis derechos el acceso a la cuota, ah, pero ya eres, ya eres nuevo; entonces, te cobro 60 mil 70 mil, 80 mil pesos porque eras nueva...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- No, soy la misma, y entonces ahí se cuida que se siga nada más ese procedimiento por el trámite que hacen ante la Secretaría de Economía. Sería cuanto, Diputada Fernanda. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, queda registrada su participación; y se le concede ahora el uso de la voz en Asuntos Generales, a la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, con el tema: “Análisis”, hasta por diez minutos, Diputada, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Si camina como pato, si grazna, si grazna como pato, si parece pato, pues entonces es un pato; si esto fuera medicina ahí les va el cuadro clínico del autoritarismo, a ver de qué paciente se acuerdan:

Uno, rechaza ya sea de palabra o mediante acciones las reglas democráticas del juego, niega la legitimidad de sus oponentes; tres, alienta a la violencia; cuatro, violenta la libertad de las expresiones; hace unos meses, cuando millones de mexicanos salimos a las calles en defensa del INE, publiqué un video del cual fui severamente dañada o más bien señalada por amlovers, por decir la realidad y donde señalé algunas cosas como: que los autoritarismos de MORENA mantienen una apariencia de democracia a la que simplemente se van destripando hasta despojarla de contenido; es por ello, que estos mitómanos son muy vivos y abusivos ya que están viendo a los mexicanos y están vendiendo la idea de que están mejorando la democracia; es por ello, que están desmembrando al Poder Judicial en su falso discurso de combate a la corrupción, que por cierto, saludos a Manuel Bartlett, Ana Guevara, Irma Eréndira Sandoval, René Bejarano, Felipa Obrador, Pío López, ahí les dejo para no desviar el tema. Fue consumado el Poder Judicial el pasado viernes 27 de octubre, al ser publicado por el Presidente de la República en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que extingue trece de los catorce fideicomisos del Poder Judicial, reforma que fue aprobada por sus alfiles, por esos alfiles aliados, con 67 votos entre MORENA, Partido Verde, PT y PES en el Senado; el Presidente no escuchó a los trabajadores, no le importaron sus manifestaciones, al contrario busca dominar a estos otros Poderes, y a estos órganos autónomos, cómo, minándolos, y en el caso claramente hay un enojo con el Poder Judicial, no solamente con ello, más bien porque han sometido o no se han sometido a validar reformas claramente que son inconstitucionales; el presupuesto del Poder Judicial es en conjunto 84 mil millones de pesos contra nueve mil billones, nueve millones de millones que tiene que ver con el estado mexicano, o sea ni siquiera el uno por cierto del presupuesto del poder mexicano, eliminar esos trece fideicomisos del Poder Judicial no es la medida contra los privilegios de una élite, es una revancha arbitraria que tiene con este Poder Federal, que una y otra vez ha hecho valer su autonomía en defensa del orden constitucional y los derechos de las personas frente a la extralimitación del Poder Ejecutivo y sus mayorías parlamentarias; los principales afectados no serán los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, ni las ni los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, sino las y los Juzgadores Funcionarios de carrera y personal operativo que permite el funcionamiento de juzgados y tribunales en todo el país...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputados, Diputadas; una disculpa, Diputada, la interrupción, se escucha mucho ruido y no dejan escuchar el posicionamiento de la compañera, por favor, les pido guardar silencio.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Esta eliminación de fideicomisos afecta a quienes garantizan día con día la labor del engranaje que permite el acceso a la justicia, que camine y que funcione. Compañeras y compañeros Diputados, que no nos quieran ver la cara con discursos demagógicos, donde se pretende distorsionar la realidad diciendo que se le quitan los privilegios a los de arriba, quien de verdad va a sufrir esto y estas consecuencias, es el personal operativo del Poder Judicial de la Federación que representa más del 60% de la plantilla, al menos seis de los fideicomisos que pretenden desaparecer están directamente vinculados a sus prestaciones, a derechos adquiridos, a

derechos laborales como seguridad, pensiones, viviendas y servicios de salud; desde esta tribuna les digo a las y los trabajadores y a sus familias, no están solos, otros de los fondos eliminados garantizan recursos para la construcción y mantenimiento de infraestructura, está, otro está destinado a la implementación de reformas constitucionales, entendamos la importancia de esto, como la reforma en materia de justicia laboral que implica crear tribunales desde cero y que requieren inmuebles, personal, etcétera; otro de los fideicomisos tiene o tenía como propósito el fortalecimiento y la modernización de la impartición de justicia, derecho fundamental que debe ser protegido. Desde nuestra trincherá pugnemos y ayudemos y damos la mano las y los Legisladores de Acción Nacional por defender la autonomía judicial y las capacidades institucionales que requiere una función tan especial como la impartición de justicia. Al inicio de mi intervención mencioné que el Ejecutivo trata de minar todo lo que huele a autonomía, a democracia, recordemos en octubre del 2020, el oficialismo aprobó la extinción de 109 fideicomisos que aseguraban recursos para atender las necesidades prioritarias, desde la protección a familiares de víctimas hasta la reconstrucción posterior de desastres naturales, como que el que acaba de pasar con nuestros hermanos de Acapulco, Guerrero; así el financiamiento de investigación científica y tecnológica o el pago de pensiones del... o también los braceros entre muchos otros fideicomisos, tres años después, el gobierno y sus Bancadas pretenden otra vez repetir esa historia, adjudicándose más de 15 mil millones de pesos del Poder Judicial y que se les asignaba legalmente para poder desempeñar sus funciones; así pues, compañeras y compañeros Diputados, a este gobierno de cuarta no le interesa la impartición de justicia, ni mucho menos respeta a aquellos que velan por un país justo, mientras que los ciudadanos nos mantengamos con valores democráticos, la democracia estará protegida, en cambio si la ciudadanía está dispuesta a responder a los llamamientos autoritarios estaremos en peligro; por ello, felicito a miles de mexicanos que han salido en defensa del Poder Judicial y a miles de empleados de todos, para ellos nuestro respaldo en defensa de las instituciones, y como advertencia final, recuerden que para estos tiranos de MORENA toda persona que denuncia y levanta la voz contra el abuso de este gobierno será descalificado como exagerado, loco o alquimista, la erosión de la democracia para la mayoría de las personas es casi imperceptible. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación; y ahora se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, con el tema: “Fideicomisos”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- La semana pasada fue aprobada en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados la Ley de Ingresos de la Federación para el año 2024, es la Ley de Ingresos histórica, la de todos los años, en México jamás se había visto una cantidad de esa magnitud, más de 9.1 billones de pesos, de los cuales prácticamente 1.9 son deuda, son deuda pública que pagaremos los mexicanos y las mexicanas, es el monto de la deuda pública más grande en los últimos años que ha solicitado el Gobierno Federal, ¿por qué hablar de fideicomisos?, porque sin duda, los fideicomisos son el tema, que ahorita comentaba la Diputada en tribuna, complejo, de los cuales el día de ayer se publicó ya en el Diario Oficial de la Federación, el de extinción de estos trece fideicomisos del Poder Judicial; lo raro del Poder y el Gobierno Federal es que pareciera que no le gustan los fideicomisos, pero en la Ley de Ingresos y de la Federación y en la Ley Federal de Derechos se crean dos nuevos fideicomisos, dos nuevos fideicomisos que serán operados desde la Defensa Nacional, sí, desde la Secretaría que se debería de encargar de otros asuntos, estarán a cargo de dos fideicomisos, los cuales serán proveídos de nuestros derechos que pagamos en nuestros aeropuertos, adivinen para qué compañeros, pues para darle vida a sus proyectos fallidos como el Tren Maya, el Tren Maya; ahora será operado por nuestro recurso, compañeros, por el recurso que nosotros pagamos en el aeropuerto, ahora va a ir a parar a un fideicomiso de la SEDENA, los cuales serán operados desde ahí, expertos financieros desde la SEDENA, para precisamente darle operatividad a ese producto chafa del Tren Maya...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, si le rogara me acepta una pregunta...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Compañeros, no, ninguna. Compañeros, estamos hablando que nos gustan o no nos gustan los fideicomisos, por un lado extinguimos trece fideicomisos del Poder Judicial que nos dicen que son para el pueblo; y por otro lado, creamos dos fideicomisos que van a ser operados desde la SEDENA, ah, y este propósito me lo traigo para el tema local, ¿por qué en el tema local? Compañeros ya estoy recibiendo, gracias Secretarios que me están dando la información de las glosas, que les solicité precisamente, y hay un tema interesante que quisiera que los compañeros de comunicación social me pasaran en la pantalla; se acuerdan que les platicaba yo la semana pasada que sí hay dinero, ¿verdad?, que sí hay dinero para apoyar a nuestros productores, que sí hay dinero, para precisamente meterle al campo por el tema de la sequía, pues en esta lámina me lo confirman, compañeros, hay un Fondo de Infraestructura Pública donde hay mil millones de pesos para el proyecto del boulevard, del segundo piso del boulevard, que ni siquiera está aprobado, y que del cual van a generar un fideicomiso; ¿les gustan o no los fideicomisos, compañeros?, ahí está la lana que hoy el campo zacatecano necesita, y esos mil millones de pesos ahí están guardados, guardaditos para un proyecto que no tiene futuro, para un proyecto que hoy no es la necesidad de los zacatecanos y las zacatecanas, nos quieren jugar el dedo en la boca diciéndonos que no hay dinero y ahí está, me dan la información desde las propias Secretarías del Estado, hay mil millones de pesos guardados, ¿qué tienen que decir, compañeros?, hay dinero o no hay

dinero, les gustan los fideicomisos o no les gustan, ahí es donde tenemos que ver la defensa del pueblo; yo hoy les pido a mis compañeros de MORENA y los compañeros de todos los Partidos, que le demos viabilidad a esos mil millones, hoy esos mil millones guardados tienen que estar en el campo, hoy esos mil millones tienen que estar en las carreteras, hoy esos mil millones tienen que estar en seguridad, no guardados para un proyecto que no necesitamos, para un proyecto que no es prioridad, ¿les gustan o no les gustan los fideicomisos? Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Para hechos, Manolo Gallardo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Armando Delgadillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo en la lista al Diputado Ernesto, al Diputado Manolo y al Diputado Armando Delgadillo. Se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz para rectificación de hechos hasta por cinco minutos, no perdón, hasta por tres minutos, al Diputado Ernesto González.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Seré muy breve, yo sé que la oradora en tribuna no va a contestar lo que le voy a cuestionar, no quiere que le cuestionemos, porque si no su discurso se cae, su discurso se desvanece, porque está construido a través de falacias. Dice: “MORENA está extinguiendo fideicomisos y luego está abriendo fideicomisos”, y para eso, para usted eso significa que hay una contradicción ideológica, una contradicción de discurso, no se equivoque, Diputada, lo que nosotros estamos haciendo es eliminar privilegios que es distinto; entonces, usted me habla de los fideicomisos que están destinados a pagar la atención médica privada de los Magistrados, mientras que el resto de los trabajadores del estado, llámese Federación, llámese municipios, llámese Estado, el resto de los trabajadores de gobierno van a atenderse al servicio público como lo hace cualquier trabajador; no, ese fideicomiso lo que hace es preservar el derecho de los Magistrados, de los Jueces a recibir una atención distinta en materia de salud; eliminamos los apoyos para alimentación de Ministros y Jueces porque son un exceso; eliminamos otra serie de apoyos que estaban contemplados, incluso seguros para, eh, cuando salieran los Magistrados tuvieran una

percepción por encima de lo que establece la ley, eso lo eliminamos y no nos escondemos, lo hacemos además con mucho orgullo, porque es parte de nuestra política, es parte de lo que le prometimos a la gente, es parte de lo que fuimos a decirle a los ciudadanos que votaron por nosotros, nos sentimos orgullosos de ir en contra de los privilegios; ahora, usted me dice: “Se crean nuevos fideicomisos”, por supuesto, porque son un mecanismo adecuado para darle viabilidad a los proyectos que se están haciendo en el país, ningún aeropuerto, ningún tren, ninguna puerto, ninguna obra de infraestructura nace siendo viable al 100%, evidentemente todas las obras van conforme el tiempo avanza, obteniendo su máximo grado de afluencia, eso es normal, y lo que se está garantizando con esos fideicomisos es darles viabilidad; ustedes se gastaban el dinero en privilegios, lo que nosotros estamos haciendo son obras para el desarrollo del país, usted no me puede decir que el transísmico es un privilegio, o que el Tren Maya es un privilegio, o que las inversiones que están haciendo en el sureste de México son un privilegio, son una deuda histórica con nuestro país, atender el sureste es una deuda para nuestro país, y creo que el Gobierno Federal lo está haciendo bien, y en ese sentido acompañamos al Presidente López Obrador, mueran los privilegios, vivan las obras que son para el pueblo de México. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- No dijo nada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz para rectificación de hechos por un tiempo no mayor a tres minutos, al Diputado Manolo Gallardo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Yo nada más para tratar de entender lo que dijo mi compañera Diputada. Lejos de privilegios o de fideicomisos, yo quiero entender, y con toda claridad se está diciendo que esos mil millones que están ahí, sí están un fideicomiso, en una cuenta, lo que sea, la propuesta es que sea para el campo, clarifico lo que acaba de decir, compañera Diputada, porque quiero entender que tu propuesta es, Diputados, todos presentes y no, acompañenme a pelear por ese dinero para que el campo zacatecano que está pasando en crisis y que no se ha hecho una declaratoria a nivel nacional, tomemos ese dinero y llevemos apoyo a los ganaderos y a los campesinos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Es correcto.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Digo esto con mucha claridad, para entender que está en nuestra cancha la posibilidad de hacerlo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz para rectificación de hechos, al Diputado Armando Delgadillo, por un tiempo no mayor a cinco minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Coincidir con el Diputado Ernesto González Romo en este tema de justicia social; no, justicia social, me agrada que usted como una Diputada que tiene los conocimientos técnicos trae ya, pueda traer a tribuna este tema tan importante del presupuesto 2024, y yo quiero participar en dos sentidos. Uno. El tema de los fideicomisos es inconcebible como Diputados, no solamente locales como usted, sino que federales del PRI y el PAN ahora reclaman la desaparición de fideicomisos y que nosotros aplaudimos, porque entendemos que es desaparición de privilegios y es equilibrio social; mencionaba una Diputada en tribuna también hace un momento en lo de previsión social, pues estaba el país dividido en tres clases sociales que así lo tenían establecido los gobiernos anteriores, los gobiernos neoliberales dictando y recibiendo políticas públicas desde otros países, desde organismos internacionales; la clase baja siempre fue baja, hasta hoy con este Gobierno de la Cuarta Transformación tienen la posibilidad de acceder a mejores beneficios con los programas sociales; la clase media, los maestros, los que sí tienen la posibilidad de tener un empleo formal, que sí tienen seguridad social, pero les cuesta, pero estaba la clase alta, y yo hablo de la clase alta los privilegiados del Poder Judicial, cómo es posible que en una país donde hay una Ley de Seguridad Social haya ese beneficio doble para las personas, es lo mismo que está pasando con el ISSSTEZAC, es lo mismo; o sea, cómo es posible que una persona se jubile con, y se pensione con la Seguridad Social, pero aparte tenga el privilegio de una doble pensión como lo tenían los del Poder Judicial, ahí coincidimos nosotros que lo que se está haciendo no es la desaparición de los fideicomisos es, sin duda, el equilibrio social, equilibrio económico entre las clases sociales; y para concluir, bueno, se menciona mucho de la deuda que ahora en el presupuesto de egresos 2024; analicemos los porcentajes, cómo le hereda Fox a Calderón y Calderón a Peña Nieto, ah, pues fue precisamente con Peña Nieto emanado del PRI donde hubo el mayor aumento porcentual de la deuda el 25.2%, y lo podemos debatir. Diputados, yo creo que estamos en el momento y usted es buena Parlamentaria, sé que trae los números, hoy el país, podemos rescatar que sin deuda, sin deuda se están realizando las obras más importantes en los últimos años; el Tren Maya viene precisamente a equilibrar la economía y la percepción económica del Norte y el Sur tan dividido en el estado en el país, hoy el país, hoy México es el que menos presiones financieras enfrenta, hoy, a pesar de los dictados del Fondo Monetario Internacional, podemos presumir que tenemos un peso fuerte y una moneda muy valiosa, López Obrador llegó a reducir hasta en un 70% los intereses de la deuda externa; entonces, vamos por la ruta correcta, estamos en este proyecto de la Cuarta Transformación tan necesario para el país, y estoy seguro que queda mucha Cuarta Transformación para rato,

mucho pueblo, esa clase baja que fue abandonada por muchos años hoy van a volver a ratificar el triunfo de la Cuarta Transformación. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos a la oradora en tribuna, para que concluya.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Compañeros, siempre tratamos de confundir a la gente con el tema de los privilegios, los fideicomisos del Poder Judicial no eran o no eran o son exclusivos de Magistrados y Jueces, son derechos laborales, compañeros; es como si ahorita yo les dijera que es necesario que saquen todo el dinero de sus cuentas, porque hay que meterle al Tren Maya, hoy así, literal de su cartera, que le den el dinero para el Tren Maya, eso es lo que sucedió con los fideicomisos, no es un tema de privilegios, es un tema de derechos laborales, que me queda claro que no entienden en la Cuarta Transformación, no entienden lo que es legal y siempre se van por la tangente de los privilegios y primero el pueblo, pero es una mentira, esos fideicomisos fueron creados para generar condiciones laborales a los miles y miles de trabajadores del Poder Judicial; no en vano salieron a las calles a reclamarles, solo que ustedes en su discurso de la Cuarta Transformación dicen que son privilegios, es una mentira, mentira, no eran privilegios de Magistrados, eran sus derechos laborales de los trabajadores, de los cuales esperemos que se haga justicia, y precisamente se dé un revés a esa falta o ganas de perder una autonomía judicial. Me da gusto escuchar a mi compañero más defensor de la Cuarta Transformación y espero que sí me escuche por lo que voy a decirle, porque es importante, ojo lo que acaban de escuchar, no sé si todos lo escucharon, pero mi compañero acaba de decir, necesitamos darles viabilidad a los proyectos de la Cuarta Transformación, sí necesitan darles porque no son viables; tienes un aeropuerto sin vuelos, tienes a un Tren Maya que es un genocidio, tienes a un Tren Maya que ni siquiera va a ser viable, y no te aludí y no dije nombres, y es importante, es importante, compañeros; es importante, compañeros lo que él acaba de decir, darles viabilidad, hoy están reconociendo que esos proyectos son inviables y que a Zacatecas le quitaron el recurso para llevárselo allá; qué cara tienen, Diputados Locales que defiendan que a Zacatecas lo dejaron sin dinero para llevárselo allá, aquí no somos pueblo, qué pasa compañeros, nosotros tenemos que defender a nuestro Zacatecas, no defender los proyectos que no están aquí y nos quitaron nuestro dinero, y aparte son inviables, como lo acaba de decir el compañero, imagínense lo padre de hoy de su declaración, sí, compañero, son inviables, son inviables los proyectos de la Cuarta Transformación, y necesitan generar fideicomisos operados desde SEDENA para darles viabilidad, qué lástima, compañeros, y no reconocer; a ver, si nos vamos a los números podemos hacer una sesión de la deuda pública del país, el último gobierno de Peña Nieto pidió 600 mil millones de pesos de deuda, este gobierno está pidiendo 1.9 billones, es matemática simple, matemática simple, 600 mil millones y 1.9 billones, es claro, yo no entiendo qué es lo que hay que explicarles pues, de nueve billones, dos son deuda, compañeros, dos son deuda, ahora sí que, un ábaco; si quieren se los pongo con ábaco, pero es deuda, y es la mayor deuda del país, y lo más importante, compañeros, lo que decía mi compañero del campo, hay mil millones guardados para un proyecto que será inviable, mil

millones de pesos de una obra faraónica de las que no les gustaban porque las hacía el PRIAN; y hoy quieren hacer una que se vea por arriba del boulevard, y los productores sin dinero, no tenemos seguros catastróficos, pero tenemos mil millones de pesos guardados en una cuenta bancaria para un proyecto que no queremos, no queremos los zacatecanos eso, los zacatecanos queremos que el campo tenga dinero, que la seguridad tenga dinero; y si nosotros tenemos que hacerlo, los invito, defendamos, ahí es donde yo quiero ver la defensa del campo real, que esos mil millones sean aplicados para lo que hoy es prioridad para Zacatecas, no para la prioridad de la Cuarta Transformación o deformación. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por alusiones, Diputada Presidenta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- No hice alusión.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Cuando dice que el Diputado que más defiende a la Cuatro T, me siento aludido.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Aaaay.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación; se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Zulema Yunuén, para que en un tiempo no mayor a diez, cinco minutos, perdón, hable sobre el tema Glosa 2023.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Muchas gracias. Después de este chascarrillo, quiero saludar a las personas que nos siguen a través de todas

las redes sociales del Congreso del Estado. Efectivamente, yo quiero comentarles que después de que el Gobernador del Estado entregó su informe anual a este Congreso, nosotros Diputados y Diputadas, como parte de este Poder Legislativo, tenemos la facultad y la obligación de analizar detalladamente el contenido de este documento, podemos y debemos de escuchar a los Secretarios, pues ellos son los responsables de la aplicación de recursos y programas para que nosotros podamos, eh, hacer constar, que efectivamente, se está hablando con la verdad; nosotros hemos sido testigos aquí en este pleno de cómo los titulares de las dependencias, han llegado, se comprometieron aquí bajo Protesta de decir la verdad, y qué creen, que fue falso. Debo reconocer el valor de todos ustedes, compañeros, Diputados y Diputadas de hacer sus planteamientos y todas estas preguntas a las cuales no hubo respuestas claras, mucho menos concisas, de aquellos que bajo Protesta se comprometieron a decir la verdad, no vimos ni una sola verdad; la glosa, todos los sabemos es el procedimiento en el que los servidores públicos de gobierno estatal asisten a esta la casa del pueblo para rendir cuentas y explicar con veracidad y a detalle el contenido del informe, y por supuesto, sobre lo que en estos doce meses que transcurrieron se hizo para lograr el bienestar y el progreso del Estado. Hablaron y dijeron lo que quisieron y sí, yo quiero recalcar que para que en Zacatecas se dé un cambio verdadero deben de dejarse atrás esas golosas frasecitas que solo reflejan la mediocridad de nuestro gobierno: la herencia maldita, el amor con amor se paga, nosotros ya no estamos aquí para estar solapando esta farsa, nosotros no podemos permitir que las zacatecanas y los zacatecanos sigan escuchando estas palabras; Zacatecas tiene que cambiar por el bien y para el bien de todos nosotros, los pleitos internos del gobierno en turno ahí deben de quedar y deben de seguir, no debemos traerlos a tribuna, mucho menos a nuestro Congreso, si el Gobernador no está haciendo su trabajo, es tiempo de analizar, que analicemos ya entre todos qué es lo que procede, porque quienes integramos esta Legislatura tenemos un compromiso con los habitantes de Zacatecas, no solamente con nuestros Distritos, necesitamos actuar por todos y por todas, porque si no actuamos hoy y si no le decimos al pueblo lo que está pasando en realidad, podemos pasar a la historia como le está pasando al Ejecutivo, pasar a la historia como el peor de los gobernantes de la historia del Estado de Zacatecas. Considero que de nada sirve que se haya dicho en este recinto legislativo que el Gobierno de Zacatecas siempre tendrá puentes de entendimiento y coordinación con los Poderes del Estado, con la Federación y con los 58 municipios, los organismos autónomos y lo más importante con nuestro pueblo; sí se acuerdan de esa frase, ¿verdad?, bueno, pues este discurso quedó ahí, solamente en palabras, porque en hechos no existe en realidad. David Monreal Ávila no ha tenido ni la delicadeza ni la cortesía, ni la atención de reunirse ni con nuestros Diputados locales, mucho menos con los Federales para analizar la problemática que aqueja a nuestro Estado; ya lo decía la Diputada que me antecedió en el uso de la voz, ni siquiera para ver el campo, cuando hablan de que el campo es el que va a salvar al Estado; pues no, no están invirtiendo ni tantito en seguridad agroalimentaria, nada, no se les ve la capacidad, y claro, en Zacatecas, por supuesto Zacatecas necesita de todos y de todos ustedes y de todos nosotros, pero por favor, en el primer tercio de este anémico gobierno, donde vemos que nada está bien y no nos dejan trabajar; señores, no vengán a vender espejitos, en estos días estaré hablando sobre algunas acciones de corrupción ya palpables, donde ya muchos de nosotros o la gran mayoría de los Diputados y Diputadas de este Congreso estaremos, ya estamos hablando de ello, y definitivamente, coincidir en que no basta el discurso, no basta el discurso; si pudieran tomar nota, sale todo MORENA del pleno cuando estoy aludiendo a su Ejecutivo o al que se supone que debe de ser su líder, cuando en Zacatecas no tenemos

un líder, pero si en el Ejecutivo Estatal no tenemos el liderazgo, estamos perdidos, hay que recalcar que nosotros somos el primer, el primer Congreso, el primer Congreso, el primer Poder Legislativo que no está sometido al Ejecutivo, y eso se va a ver en próximos días, lo vamos a estar palpando, porque nosotros no estamos sometidos al Ejecutivo como ha ocurrido en años anteriores; entonces, compañeros, invitarles a que hagamos, por favor, el uso ya, y ver de qué manera nos ponemos de acuerdo para la revocación de mandato. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con la Diputada, hemos concluido con la parte de Asuntos Generales. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se les cita a las Diputadas y Diputados dentro de cinco minutos, para nuestra próxima sesión legislativa.

DIPUTADA PRESIDENTA

GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**

DIPUTADO SECRETARIO

**ARMANDO
DELGADILLO RUVALCABA.**